



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA
 OFICIO No. AFIIJR/SON/926/2009
 ASUNTO: SE ASIGNA INVESTIGACION

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

MANDEBÚSOBA

HERMOSILLO SONORA, A 03 DE MARZO DE 2009

C. ENCARGADOS DE SUBSEDES
 DE LA AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
 EN LA JEFATURA REGIONAL EN SONORA
 P R E S E N T E

PROCURADURÍA GENERAL DE LA
 REPÚBLICA
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

MAR 3 2009
 13:53 hrs
 [Signature]

Se anexa al presente copia del oficio 107/2009 de fecha 02 de Marzo de 2009 de la Federación, Titular de la Unidad de Exhortos, mediante el cual solicita investigación relacionada con el expediente AP/PGR/BIEDO/UEITA/047/2009 y EXH/PGR/SON/HER/023/2009.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda, no se omite manifestar que debe informar a la brevedad los resultados obtenidos.

A todas las autoridades civiles, militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario le presten oportuno y eficaz apoyo para el cumplimiento de la comisión, conforme a los artículos 21 y 102 apartado A de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I y III del código federal de procedimientos penales; 4 fracción I, apartado A, 2ª fracción I, inciso a) y 21 de la ley orgánica de la procuraduría general de la república; 22 y 82 de su reglamento, cabe hacer mención que dicho elemento deberá portar el armamento de cargo, propiedad de esta procuraduría.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ

ATENTAMENTE
 FRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
 SUPERVISIÓN Y CONTROL OPERATIVO DE LA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE SONORA

PROCURADURÍA GENERAL DE TERRORISMO
 DE LA REPÚBLICA
 TRAFICO DE ARMAS

Para su conocimiento y cumplimiento en el Estado de Sonora.

07

644

0643



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA**

OFICIO No. AF/IR/SON/926/2009

ASUNTO: SE ASIGNA INVESTIGACION

HERMOSILLO SONORA, A 03 DE MARZO DE 2009

JAVIER FLORES RAM
14:15 Hrs
03/03/09

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA ÚNICA DE EXHORTOS
HERMOSILLO, SONORA

FECHA DE BÚSQUEDA:

**C. ENCARGADOS DE SUBSEDES
DE LA AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
EN LA JEFATURA REGIONAL EN SONORA
P R E S E N T E .**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICÍA FEDERAL INVESTIGADORA
NAVOJOA, SONORA

Se anexa al presente copia del oficio 1077/2009 de fecha 02 de Marzo de 2009, suscrito por el Lic. Jonás Valdéz Rocha, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, mediante el cual solicita Investigación relacionada con el expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 y EXH/PGR/SON/HER/023/2009.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda, no se omite manifestar que debe informar a la brevedad los resultados obtenidos.

A todas las autoridades civiles y militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario le presten oportuno y eficaz apoyo para el cumplimiento de la comisión, conforme a los artículos 21 y 102 apartado A de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I y III del código federal de procedimientos penales; 4 fracción I, apartado A, 20 Fracción I, inciso a) y 21 de la ley orgánica de la procuraduría general de la república; 22 y 62 de su reglamento, cabe hacer mención que dicho elemento deberá portar el armamento de cargo, propiedad de esta procuraduría

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

**ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUPERVISION Y CONTROL OPERATIVO DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE SONORA**

REPUBLICA MEXICANA
RECHOS
Y SERVICIOS
AD
I DE B
PARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA
Para su superior conocimiento. Presente



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA
OFICIO No. AFI/JR/SON/925/2009

ASUNTO: SE ASIGNA INVESTIGACION
HERMOSILLO SONORA, A 03 DE MARZO DE 2009

MINISTERIO PÚBLICO
 EXHORTACION
 SONORA

**C. ENCARGADOS DE SUBSEDES
 DE LA AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
 EN LA JEFATURA REGIONAL EN SONORA
 PRESENTE.**

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 03 MAR 2009
 13:40
 POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
 GUAYMAS, SONORA

Se anexa al presente copia del oficio 107/2009 de fecha 02 de Marzo de 2009, emitido por el Agente del Ministerio Público de la Federación, titular de la Mesa Única de Exhortos, mediante el cual solicita investigación relacionada con el expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 y EXH/PGR/SON/HER/023/2009.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda, no se omite manifestar que debe informar a la brevedad los resultados obtenidos.

A todas las autoridades civiles militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario le presten oportuno y eficaz apoyo para el cumplimiento de la comisión, conforme a los artículos 21 y 102 apartado A de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I y III del código federal de procedimientos penales; 4 fracción I, apartado A, 20 Fracción I, inciso a) y 21 de la ley orgánica de la procuraduría general de la república; 22 y 62 de su reglamento, cabe hacer mención que dicho elemento deberá portar el armamento de cargo, propiedad de esta procuraduría.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUPERVISION Y CONTROL OPERATIVO DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE SONORA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 JEFATURA REGIONAL EN SONORA
 HERMOSILLO, SONORA

Para su superior conocimiento, Presente



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA
OFICIO No. AFI/JR/SON/925/2009

ASUNTO: SE ASIGNA INVESTIGACION
HERMOSILLO SONORA, A 03 DE MARZO DE 2009

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
Alegando Castedo
MAR. 3 2009
00:30 Hrs
RECIBIDO
POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
HERMOSILLO, SONORA

C. ENCARGADOS DE SUBSEDES
DE LA AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
EN LA JEFATURA REGIONAL EN SONORA
P R E S E N T E .

Se anexa al presente copia del oficio 107/2009 de fecha 02 de marzo de 2009, suscrito por el Sr. [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Unica de Exhortos, mediante el cual solicita investigación relacionada con el expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 y EXH/PGR/SON/HER/023/2009.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda, no se omite manifestar que debe informar a la brevedad los resultados obtenidos.

A todas las autoridades civiles y militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario le presten oportuno y eficaz apoyo para el cumplimiento de la comisión, conforme a los artículos 21 y 102 apartados A de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I y III del código federal de procedimientos penales; 4 fracción I, apartado 20 fracción I, inciso a) y 21 de la ley orgánica de la procuraduría general de la republica; 22 y 62 de su reglamento, cabe hacer mención que dicho elemento deberá portar el armamento de cargo, propiedad de esta procuraduría.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE
OPERARIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SUPERVISION Y CONTROL OPERATIVO DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE SONORA

DEBERES
LITIGIOS
NIDAD
ADA
ISAPARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA

Para su superior conocimiento, [Redacted] regional de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de Sonora. Presenta

647

0646



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA

OFICIO No. AFI/JR/SON/925/2009

ASUNTO: SE ASIGNA INVESTIGACION

HERMOSILLO SONORA, A 03 DE MARZO DE 2009

MINISTERIO PÚBLICO
FEDERACION

SECRETARÍA DE EXHORTOS
HERMOSILLO, SONORA
**ENCARGADOS DE SUBSEDES
DE LA AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
EN LA JEFATURA REGIONAL EN SONORA
P R E S E N T E .**

12:15

J. J. J. 106363

Se anexa al presente copia del oficio 107/2009 de fecha 02 de Marzo de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, mediante el cual solicita investigación relacionada con el expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 y EXH/PGR/SON/HEA/023/2009.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda, no se omite manifestar que debe informar a la brevedad los resultados obtenidos.

A todas las autoridades civiles militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario le presten oportuno y eficaz apoyo para el cumplimiento de la comisión, conforme a los artículos 21 y 102 apartado A de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I y II del código federal de procedimientos penales; 4 fracción I, apartado A, 20 fracción I, inciso a) y 21 de la ley orgánica de la procuraduría general de la república; 22 y 62 de su reglamento, cabe hacer mención que dicho elemento deberá portar el armamento de cargo, propiedad de esta procuraduría

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
ATENTAMENTE
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUPERVISION Y CONTROL OPERATIVO DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE SONORA

DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIO

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de Sonora
Presente

648

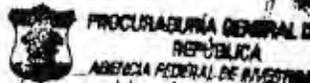
0647

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA

OFICIO No. AFI/JR/SON/925/2009

ASUNTO: SE ASIGNA INVESTIGACION

HERMOSILLO SONORA, A 03 DE MARZO DE 2009



MAR 3 2009

RECIBIDO

POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA
CANANEA, SONORA

**ENCARGADOS DE SUBSEDES
DE LA AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
EN LA JEFATURA REGIONAL EN SONORA
P R E S E N T E .**

Se anexa al presente copia del oficio 107/2009 de fecha 02 de Marzo de 2009, suscrito por el Lic. Jonás Valdez Rocha, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Única de Exhortos, mediante el cual solicita investigación relacionada con el expediente AP/PGR/SIEDO/JEITA/047/2008 y EXH/PGR/SON/HER/023/2009.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda, no se omite manifestar que debe informar a la brevedad los resultados obtenidos.

A todas las autoridades civiles, militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario le presten oportuno y eficaz apoyo para el cumplimiento de la comisión, conforme a los artículos 21 y 102 apartado A de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I y III del código federal de procedimientos penales; 4 fracción I, apartado A, 20 Fracción I, inciso a) y 21 de la ley orgánica de la procuraduría general de la república; 22 y 62 de su reglamento, cabe hacer mención que dicho elemento deberá portar el armamento de cargo, propiedad de esta procuraduría.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

DE LA REPUBLICA
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
SUPERVISION Y CONTROL OPERATIVO DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE SONORA

E DERECHOS
LITO Y SERVICIO
NIDAD.
DA DE CURSOS
A APARECER

Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de Sonora
Presente



AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
SUBSEDE, CD. OBREGÓN, SONORA.

649

0648

OFICIO No. AFI/OBR/SON/1356/2009

ASUNTO: SE ASIGNA INVESTIGACIÓN
CONFIDENCIAL Y URGENTE.

EXPEDIENTE: EXH/PGR/SON/HER/023/2008 Y
AP/PGR/SIEDO/UEITA/0472/2008.

CD. OBREGÓN, SONORA, A 04 DE MARZO DEL 2009

DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA

*Recibo
Anal por [signature]
04/03/2009*

AGENTE DE LA POLICIA FEDERAL INVESTIGADORES.
PRESENTE
DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS

TRIC PUBL
ACION
MORTOS
ONORA

Se anexa al presente, oficio número 107/2009, de fecha 02 de marzo del 2009, derivado de oficio número SIETO/UEITA/1913/2009, de fecha 23 de febrero del año en curso, signado por el C. Licenciado Emigdio Arturo Morales Garcia, Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en investigaciones de Terrorismo Acopio y tráfico de Armas de la SIEDO, con residencia en la ciudad de [redacted], mediante el cual solicita **INVESTIGACION**, relacionadas con el expediente EXH/PGR/SON/HER/023/2008 Y AP/PGR/SIEDO/UEITA/0472/2008.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda.- No se omite manifestar que debe informar a la brevedad posible los resultados obtenidos.

A todas las autoridades Civiles y Militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario, le presten oportuno y eficaz apoyo, para el cumplimiento de la comisión, conforme a los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 Fracción I y II del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I, Apartado A, 20 fracción I, inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica; 22 y 62 de su Reglamento. Cabe hacer mención que dicho elemento portará el armamento de cargo, propiedad de esta Procuraduría.

En otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ERAL DE LA
A ESPECIA
DE DELINCH
VIZADA
DA EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE AR

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
AGENTE B. DE LA POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA.

[Redacted signature area]

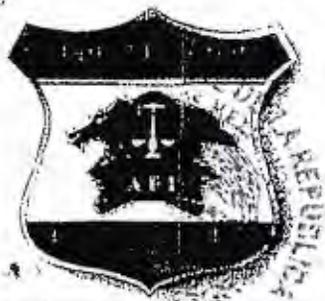
[Redacted recipient name]

Encargado de la Jefatura Regional, de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de Sonora. Para su superior conocimiento, Hermosillo, Sonora.

TRIC PUBL
ACION
MORTOS
ONORA
DA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS

DGDRPFO27-A

[Redacted footer area]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA
 OFICIO No. AFI/JR/SON/925/2009
 ASUNTO: SE ASIGNA INVESTIGACION

HERMOSILLO SONORA, A 03 DE MARZO DE 2009

**C. ENCARGADOS DE SUBSEDES
 DE LA AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
 EN LA JEFATURA REGIONAL EN SONORA
 PRESENTE**

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

Se anexa al presente copia del oficio 107/2009 de fecha 02 de Marzo

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Unica de Exhortos, mediante el cual solicita investigación relacionada con el expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 y EXH/PGR/SON/HER/023/2009.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda, no se omite manifestar que debe informar a la brevedad los resultados obtenidos.

A todas las autoridades civiles militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario le presten oportuno y eficaz apoyo para el cumplimiento de la comisión, conforme a los artículo 21 y 102 apartado A de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I y III del código federal de procedimientos penales; 4 fracción I, apartado A, 20 Fracción I, inciso a) y 21 de la ley orgánica de la procuraduría general de la republica, 22 y 62 de su reglamento, cabe hacer mención que dicho elemento deberá portar el armamento de cargo, propiedad de esta procuraduría

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

**REPUBLICA MEXICANA
 SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.
 SUPERVISIÓN Y CONTROL OPERATIVO DE LA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE SONORA**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA
 [Redacted]

Para su superior conocimiento. [Redacted] Presente

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

651
0650



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA
OFICIO No. AFI/JR/SON/925/2009
ASUNTO: SE ASIGNA INVESTIGACION
HERMOSILLO SONORA A 03 DE MARZO DE 2009



DE DERECHOS HUMANOS
ENCARGADOS DE SUBSEDES
DE LA AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
EN LA JEFATURA REGIONAL EN SONORA
P R E S E N T E

MINISTERIO DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE EXHORTOS
ESTADO DE SONORA

Se anexa al presente copia del oficio 107/2009 de fecha 02 de Marzo de 2009, suscrito por el Lic. [redacted] (de la Federación), Titular de la Mesa Unica de Exhortos, mediante el cual solicita investigación relacionada con el expediente AP/PGR/BIEDO/UEITA/047/2008 y EXH/PGR/SON/HER/023/2009.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda, no se omite manifestar que debe informar a la brevedad los resultados obtenidos.

A todas las autoridades civiles, militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario le presten oportuno y eficaz apoyo para el cumplimiento de la comisión, conforme a los artículos 21 y 102 apartado A de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I y III del código federal de procedimientos penales; 4 fracción I, apartado A, 20 Fracción I, inciso a) y 21 de la ley orgánica de la procuraduría general de la república; 22 y 62 de su reglamento, cabe hacer mención que dicho elemento deberá portar el armamento de cargo, propiedad de esta procuraduría

SECRETARIA DE LA REPUBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
UNIDAD
AGENCIA EN INVESTIGACION
DE TRAFICO DE ARMAS

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración

ATENTAMENTE
INFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
SUPERVISION Y CONTROL OPERATIVO DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE SONORA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
UNIDAD
AGENCIA EN INVESTIGACION
DE TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
13:30 hrs
03/03/09
RECIBIDO
POLICIA FEDERAL INVESTIGADOR
ABUJA PINETA, SONORA
Presente

DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A
UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

JE - 687/09

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA
OFICIO No. AFI/JR/BON/925/2009



Prerto - Penasco

ASUNTO: SE ASIGNA INVESTIGACION

MINISTERIO PÚBLICO
FEDERACIÓN
DE EXHORTOS
ELLO, SONORA

HERMOSILLO SONORA, A 03 DE MARZO DE 2009

Antonio Maya

C. ENCARGADOS DE SUBSEDES
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
EN LA JEFATURA REGIONAL EN SONORA
P R E S E N T E .

RECIBIDO
03 MARZO 09
3:10 hrs

Se anexa al presente copia del oficio 107/2009 de fecha [redacted] de [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Unica de Exhortos, mediante el cual solicita Investigación relacionada con el expediente AP/PGR/SEDO/UEITA/047/2008 y EXH/PGR/SON/HER/023/2009.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda, no se omite manifestar que debe informar a la brevedad los resultados obtenidos.

A todas las autoridades civiles militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario le presten oportuno y eficaz apoyo para el cumplimiento de la comisión, conforme a los articulo 21 y 102 apartado A de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I y III del código federal de procedimientos penales; 4 fracción I, apartado A, 20 Fracción I, inciso a) y 21 de la ley orgánica de la procuraduría general de la republica; 22 y 62 de su reglamento, cabe hacer mención que dicho elemento deberá portar el armamento de cargo, propiedad de esta procuraduría.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ADMINISTRATIVAMENTE
FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SUPERVISION Y CONTROL OPERATIVO DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN EL ESTADO DE SONORA

DE DERECHOS
LITO Y SERVICIOS
UNIDAD.
DA DE BÚSQUEDA
APARECIDOS

[redacted] Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de Sonora.
Para su superior conocimiento. Presente

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SONORA
UNIDAD MIXTA DE ATENCION AL NARCOMENUDEO
OFICIO No. AFI/MA/SON/2337/2009



DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACION
MIGUEL ALEMAN SONORA, A 02 DE MARZO DE 2009

[Redacted]

AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION
P R E S E N T E

Recibo 21/02/09
Jefe Francisco
Gonzalez

Se anexa al presente copia del oficio 107/2009 de fecha 02 de marzo del año en curso, suscrito por el Lic. Jonás Valdez Rocha Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa Unica de Exhortos, mediante el cual solicita investigación relacionada con el expediente AP/PGR/SEDO/UEITA/047/2008 y EXH/PGR/SON/HER/023/2009.

Derivado de lo anterior, se le instruye para que proceda a desahogar y/o verificar la información contenida en el oficio referido, haciéndolo del conocimiento del Agente del Ministerio Público de la Federación que corresponda, no se omite manifestar que debe informar a la brevedad los resultados obtenidos.

A todas las autoridades civiles, militares de los lugares por los que transite el elemento comisionado, se les requiere para que en caso necesario le presten oportuno y eficaz apoyo para el cumplimiento de la comisión, conforme a los artículos 21 y 102 apartado A de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción I y III del código federal de procedimientos penales; 4 fracción I, apartado A, 20 Fracción I, inciso a) y 21 de la ley orgánica de la procuraduría general de la republica; 22 y 62 de su reglamento, cabe hacer mención que dicho elemento portara el armamento de cargo, propiedad de esta procuraduría.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
ENCARGADO DE LA SUBSEDE

DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
ELINCUENCIA
Y INVESTIGACION
TRAFICO DE ARMAS
DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
DE BÚSQUEDA
PARRECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE
POLICIA FEDERAL INVI
MIGUEL ALEMAN SONORA, Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación en el Estado de Sonora.
Para su superior conocimiento
FARUJOFSS

[Redacted Signature]



EXH/PGR/SON/HER/023/2009
A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008
MEXICO, D.F.



-----ACUERDO DE DEVOLUCIÓN-----

--- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil nueve---

--- V I S T O --- el estado que guardan las diligencias desahogadas en el presente exhorto radicado bajo el número de índice que arriba se indica, y tomando en consideración que de las constancias que lo integran se desprende que se dio debido cumplimiento a lo solicitado por el Licenciado [REDACTED]

Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigaciones de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO, con residencia en la Ciudad de México, D.F., derivado de la indagatoria arriba indicada; en consecuencia el suscrito tiene a bien acordar y ---

-----ACUERDA-----

--- PRIMERO --- Devuélvase el presente exhorto debidamente diligenciado, al similar con residencia en México, D.F.---

--- SEGUNDO --- Dese de baja el presente exhorto en el Libro de Gobierno que se lleva en estas oficinas.---

-----CÚMPLASE-----

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Público de la Federación, Titular de la Agencia Unica de Exhortos, quien actúa legalmente asistido de testigos que al final firman y dan fe.---

-----DAMOS FE-----

[Handwritten signature]

T D E A

T D E A

[REDACTED]



MINISTERIO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES DE EXHORTOS LO, SONORA

GENERAL DE LA REPUBLICA A ESPECIALIZADA EN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS



DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA DE BÚSQUEDA Y CAPTURA DE PARECIDAS

MEXICO UNIDOS MEXICANOS
GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA UNICA DE EXHORTOS
SIEDO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

ORIGINAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES

"A" ZONA NORTE

AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
EN MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

AREA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

MESA I

EXPEDIENTE No.: EXH/PGR/VER/MTZ/U/002/2009

FECHA DE INICIO: 20 DE MARZO DEL 2009

HORA DE INICIO: 10:30 HRS

EXPEDIENTE: EXHORTO PGR/VER/M-XH/54/VER/2009 RELATIVO
AL EXPEDIENTE AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
DE INVESTIGACION
DE DESAPARECIDOS

INTERESADO EN EL EXHORTO: LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACION TITULAR DE LA MESA DE
EXHORTOS.

CIUDAD: VERACRUZ, VERACRUZ



DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
AREA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PRIMERA.

EXHORTO/PGR/VER/MTZ/II/002/2009.

En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz siendo las diez horas del día veinte del mes de marzo de año dos mil nueve.

TENGASE por recibido, el oficio numero 86, suscrito por el Licenciado

[Redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, mediante el cual remite exhorto numero EXH/PGR/VER/VER/MTZ/II/M-EXH/54/2009, relativo al expediente de Averiguación previas numero AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, instruida en la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, a efecto de que de cumplimiento a lo solicitado por la autoridad Exhortante en su oficio numero 86, de fecha seis de marzo del año en curso, en el cual solicita se gire oficio sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en via de exhorto, sean practicadas, con carácter de urgente y confidencial, la siguientes diligencias, marcando copia de conocimiento al

Delegado Estatal y a la suscrita, para los efectos legales procedentes: -

a).- Se giren oficios a todas la subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin que en cada una de ellas se ordene a los Agente Federales

[Redacted]

fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, que tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

b).- Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas

[Redacted]

c).- Se gire oficios al Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble comercio registrado a nombre

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
Mesa de Exhortos
Mesa I
De la Torre, Ver.
ACOPIO



DE DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS AL CIUDADANO
UNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

[REDACTED]
- d).- Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas

[REDACTED]
- - e).- Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existe licencias de manejo. Vehículos registrados o

[REDACTED]
- - f).- Se gire oficio al encargado de la Agencia Federal de Investigación, a fin de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de

[REDACTED]
compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición. -----

- - - Por lo tanto a fin de dar cumplimiento a dicha solicitud, en forma inmediata gírese el oficio de investigación, al encargado de la agencia Federal de Investigación, a fin de que se aboquen a la localización de

[REDACTED]
toda oportunidad devuélvase dicho exhorto debidamente diligenciado a la Autoridad Exhortante, lo anterior con fundamento en los artículos 45 y 46 del Código Federal de procedimientos penales. -----

----- C U M P L A S E -----

- - - ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA LA CIUDADANA LICENCIADA [REDACTED]
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA MESA PRIMERA, QUIEN ACTÚA LEGALMENTE ASISTIDO POR TESTIGOS QUE AL FINAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA DE LA R
Agencia Inve
Ministerio P
Mi
en Méx. De

PROCURADURÍA GEN
SUBPROCURADUR
INVESTIGACION
ORGA
UNIDAD ESPECIALIZ
DE TERRORISMO ACCI

PROCURADURÍA GEN
ESTADOS UNI

SUBPROCURADURÍA
PREVENCIÓN DEL D
CON
ISCALÍA ESPECIAL
PERSONA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FIRMAN Y DAN

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted signature area]

Enseguida y en la misma fecha, se dio cumplimiento al acuerdo que antecede, registrase el presente asunto en el libro de Gobierno de Exhortos, bajo el número EXHORTO/PGR/VE/07/002/2009

CONSTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted signature area]

GENERAL DE LA REPUBLICA
Jefa de la Fed.
Torre, Ver.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
REALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO,
Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
REALIZADA EN
DE TERRORISMO,
Y TRÁFICO DE ARMAS

DE LA UNIDAD.
ZADA DE BÚSCUEDA E
DESAPARECIDAS



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES ZONA CENTRO "B".
 DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
 SECCIÓN: EXHORTOS.
 EXH.: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.
 A.P.: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
 NUMERO DE OFICIO: 86.

SERVICIOS A LA
 DELEGACIÓN DE
 NECESIDADES

ASUNTO: El que se indica.
 Veracruz, Ver., a 06 de marzo de 2009.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN TURNO CON RESIDENCIA EN MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha dentro del expediente de Exhorto citado al rubro, derivado del diverso expediente de averiguación Previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracciones II y XI, 45, 46, 53, 68, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimiento Penales, 4 fracción I, inciso A), subinciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le remito copia certificada de las inserciones necesarias.

Lo anterior a efecto de que lleve a cabo el desahogo de las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante **EN LO QUE A SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL COMPETE**, solicitándole respetuosamente que una vez hecho lo anterior, remita de manera directa lo actuado a la citada exhortante, informando lo anterior al Delegado Estatal de esta Institución así como al suscrito, para los fines legales procedentes.

De igual manera le solicito se sirva acusar de recibido el presente, informando por ésta misma vía a la brevedad posible, el número de expediente con el que sea registrado el presente en esa Mesa a su cargo; lo anterior a efecto de poder en su momento dar el seguimiento respectivo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA DEL M.P.F.
 MESA DE EXHORTOS
 VERACRUZ, VER.
 SERVICIOS A LA DELEGACIÓN DE NECESIDADES

[Redacted signature area]

Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República
 en atención al Turno 0500/2009 del 02 de marzo de 2009.
 Subdelegado de Procedimientos Penales "B" Zona Centro.

Respetuosamente,

ACUSE

0658

659



SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES ZONA CENTRO "B".
DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
SECCIÓN: EXHORTOS.
EXH.: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.
A.P.: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
NUMERO DE OFICIO: 86.

DEPENDENCIAS RUMOROSAS
LITO Y SERVICIOS A LA
CIUDAD.
MESA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

ASUNTO: El que se indica.
Veracruz, Ver., a 06 de marzo de 2009.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN TURNO CON RESIDENCIA EN MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ.

En cumplimiento al acuerdo dictado con esta misma fecha dentro del expediente de Exhorto citado al rubro derivado del diverso expediente de Persecución Previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracciones II y XI, 45, 46, 53, 165, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimiento Penales, 4 fracción I, inciso A), subinciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, le remito copia certificada de las diligencias necesarias.

Lo anterior a efecto de que lleve a cabo el desahogo de las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante **EN LO QUE A SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL COMPETE**, solicitándole respetuosamente que una vez hecho lo anterior, remita de manera directa lo actuado a la citada exhortante, informando lo anterior al Delegado Estatal de ésta Institución así como al suscrito, para los fines legales procedentes.

De igual manera le solicito se sirva acusar de recibido el presente, informando por ésta misma vía a la brevedad posible, el número de exhorto con el que sea registrado el presente en esa Mesa a su cargo; lo anterior a efecto de poder en su momento dar el seguimiento respectivo.

En más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

PROCURADURIA GENERAL "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DE LA REPUBLICA EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
MESA DE EXHORTOS

VERACRUZ, VER.

[Redacted Signature]

Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República
en atención al Turno 0500/2009 del 02 de marzo de 2009.

Subdelegado de Procedimientos Penales "B" Zona Centro.

Mismo m. Respetuosamente.

DESAPARECIDAS



EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE INICIO DEL EXHORTO NÚMERO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, RELATIVO A LA AVERIGUACIÓN PREVIA AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, INSTRUIDA EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

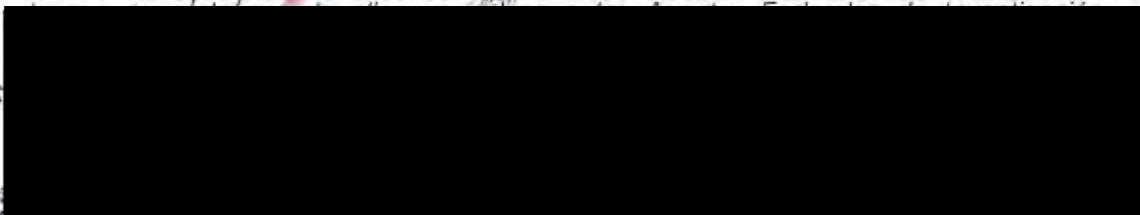
En la Ciudad de Puerto de Veracruz, Veracruz, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del 06 seis de marzo de marzo de 2009 dos mil nueve.

Téngase por recibido el turno número 0500/2009 quinientos diagonal dos mil nueve, de fecha 02 dos de marzo de 2009 dos mil nueve, suscrito por el

[Redacted] Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República en Veracruz, al que adjunta el oficio número SIEDO/UEITA/1917/2009, de fecha 23 veintitrés de febrero de 2009 dos mil nueve, suscrito por el Licenciado [Redacted]

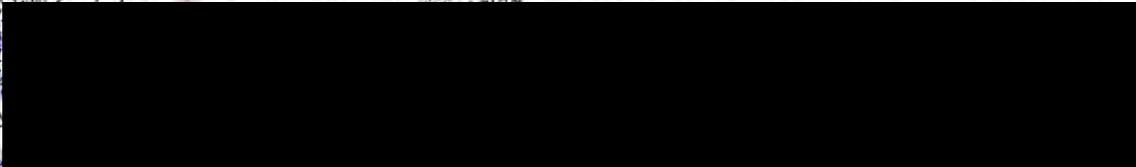
del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, con residencia en la ciudad de México, Distrito Federal mediante el cual solicita la práctica de las siguientes diligencias:

1.- Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin



carácter de desaparecidos.

2.- Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento,



3.- Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS. VERACRUZ, VER.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a

[Redacted]

--- 4.--- Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier

[Redacted]

--- 5.--- Se gire oficio a la Dirección de Tránsito de todos los municipios a fin de conocer

[Redacted]

--- 6.--- Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de

[Redacted]

identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición...

--- I.--- Por lo anterior deberá de librarse los oficios correspondientes a cada una de las Subsedes para que en vía de exhorto lleven a cabo dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, las diligencias solicitadas por la Autoridad Exhortante, las cuales deberán de remitir de manera directa a la citada exhortante; lo anterior tal y como lo establece el artículo 47 del Código Federal de Procedimientos Penales, debiendo de remitirles para tal efecto las inserciones necesarias.

--- II.--- Asimismo se deberán de llevar a cabo las diligencias solicitadas por la Autoridad Exhortante, en lo que compete a esta Representación Social de la Federación, para lo cual se librarán los oficios correspondientes a las Autoridades señaladas líneas anteriores.

--- Cabe hacer mención que entre las diligencias solicitadas a esta Autoridad

[Redacted]

NERAL
CA
dora de
la Fed.

ER
S

OS
VER

IL DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LA REPUBLICA
DELINCUENCIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DE
MEXICO DE EX

VERACRUZ VER

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2009



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SIEDO/UEITA/1917/2009, no se desprende de manera expresa ante qué autoridad o con qué finalidad se debe presentar a dichas personas en el caso de ser localizadas, puesto que al oficio de referencia no se adjunta elemento alguno para que esta Autoridad proceda legalmente de tal o cual manera una vez que se lleve a cabo dicha localización y presentación de referencia, es por ello que se deberá encargar a la Agencia Federal de Investigaciones, que de ser el caso, las personas localizadas deberán de ser presentadas directamente ante la autoridad exhortante, pues es ésta última quien tiene en su poder la Averiguación Previa de donde deriva dicha solicitud.

--- Luego entonces, con la única y exclusiva finalidad de atender debidamente la solicitud de diligencias que realiza la autoridad exhortante, en auxilio de la misma y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracciones II y XI, 45, 46, 47, 53, 168, 206 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimiento Penales, 4 fracción I, inciso A), subinciso c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:

ACUERDA:

- - - PRIMERO.- Regístrese el presente exhorto con el número progresivo correspondiente, en el libro de gobierno que para tal efecto se lleva en esta oficina a mi cargo.

- - SEGUNDO.- Gírense los oficios correspondientes a cada una de las Subsedes de la Procuraduría General de la República en el Estado de Veracruz, para que en vía de exhorto lleven a cabo dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, las diligencias solicitadas por la Autoridad Exhortante, las cuales en su momento deberán de remitir de manera directa a la citada exhortante.

- TERCERO.- Gírese oficio al Encargado de la Agencia Federal de Investigaciones en el Estado de Veracruz, para que ordene al personal a su mando lleven a cabo la localización y presentación ante la autoridad exhortante,



Vertical stamps and text on the left margin, including 'PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA' and 'AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES'.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

[Redacted]

cuarenta y nueve (49) quienes tienen actualmente el caracter de desaparecidos; lo anterior, además, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, IV y XI, del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I, inciso a), y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

--- CUARTO. Con el mismo fundamento legal establecido en el punto inmediato anterior, se ordena girar oficio al Encargado de la Agencia Federal de Investigaciones en el estado de Veracruz, para que ordene al personal a su cargo lleven a cabo una investigación tendiente a ubicar en hospitales, servicios médicos

[Redacted]

dichas personas en las compañías de Luz y Agua potable, e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

--- QUINTO.- Gírese oficio al Oficial del Registro Civil con sede en esta ciudad, para que informe a esta Representación Social de la Federación, si en sus archivos se cuenta con algún antecedente registral de actas de nacimiento,

[Redacted]

--- SEXTO.- De igual manera se ordena girar oficio al Titular del Registro Público de la Propiedad con residencia en esta ciudad, para que informe si en esos registros se cuenta con información de algún inmueble o comercio registrado a

[Redacted]

--- SEPTIMO.- Se deberá de girar el oficio respectivo al Titular del Departamento de Licencias con sede en esta ciudad, para que informe a esta

Vertical stamps and text on the left margin: VICARIO, RA, F. RADS, F. OS, VER, ERAL DE LA REPUBLICA, IA ESPECIALIZADA EN DE DELINCUENCIA UNIZADA, DA EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS, AGENCIA DEL H. D. DE VERACRUZ VER, DE ARMAS.

664
0663



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

Autoridad si cuenta con información de Licencias de manejo, vehículos registrados

[Redacted]

--- A efecto de que se de cumplimiento a lo ordenado en los puntos quinto, sexto y séptimo del presente acuerdo, se deberá de otorgar a las autoridades ahí señaladas, un plazo de 48 cuarenta y ocho horas contadas al recibo del oficio correspondiente, para que rindan el informe respectivo.-----

--- OCTAVO: Gírese oficio al Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz, para que ordene a quien corresponda se informe a esta Autoridad si en esa Institución se cuenta con antecedentes de averiguaciones previas, actas

[Redacted]

CUMPLASE.

--- Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado [Redacted]

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE.

A.M.P.F.

[Handwritten signature]

Testigo de Asistencia.

Testigo de Asistencia.

[Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE

DERECHO PENAL
TO Y SERVICIOS A LA
IDAD
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN
MESA DE EXHORTOS
VERACRUZ

DE LA REPUBLICA
DE INFLUENCIA
ALIZADA EN
TERRORISMO
O DE ARMAS.

En la misma fecha se da cumplimiento a lo anterior registrándose el presente expediente con el número de exhorto EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, en el

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

libro de Gobierno de esta Mesa a mi cargo.

CONSTE

A.M.F.F.

Testigo de Asistencia.

Testigo de Asistencia.



ERA
A
P.F.
FIDOS
ER
ERA
A
ra de
la Fed
S
e, Ver

GENERAL DE LA REPUBLICA
URIA ESPECIALIZADA EN
ON DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
LIZADA EN INVESTIGACION
OJO Y TRAFICO DE



ERECHO
Y SEER
AB
ROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
A DE
PAR

VERACRUZ VER

LA REPUBLICA
TITACION
DE INQUENCIA
ADA EN
PERICHIAMO,
DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL VERACRUZ

NUMERO: 0500/2009 *Recibido 14:32h/06/03/2009* FECHA: 02 MARZO DE 2009.

ORIGEN: [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN
MÉXICO, D.F.

ASUNTO: SE ENVIA OFICIO SIEDO/EUITA/1917/2009, SIGNADO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DICTADO DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 DONDE SOLICITA EN VIA DE EXHORTO SEAN DESAHOGADAS LAS DILIGENCIAS QUE SE MENCIONAN EN EL REFERIDO OFICIO.

TURNADO A: [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ENCARGADO DEL DESAHOGO DE EXHORTOS
EDIFICIO.

- URGENTE, favor de tomar acción inmediata.
 - URGE/se comente con el C. Delegado.
 - Elaborar respuesta para firma del C. Delegado.
 - Para su atención procedente.
 - Para su contestación, con copia a esta Delegación.
 - Para que elabore nota informativa del estado que guarda.
 - Para su seguimiento hasta concluir e Informar.
 - Para su opinión.
 - Para acuerdo con el C. Delegado.
- Otros. PARA EL EFECTO QUE SE REALICEN LAS DILIGENCIAS QUE SE DESCRIBEN EN EL OFICIO SEÑALADO Y UNA VEZ DESAHOGADAS LAS MISMAS, SE DEVUELVAN A SU LUGAR DE ORIGEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NÚMERO 53 DEL CÓDIGO ADJETIVO FEDERAL, MARCANDO COPIA DE SU CONOCIMIENTO A ESTA DELEGACION ESTATAL.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL
VERACRUZ, VER.

ATENTAMENTE
C. DELEGADO ESTATAL

[REDACTED]

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. - PARA SU CONOCIMIENTO - Y EN ATENCIÓN

SE TRAMITAR ESTE TERCERO FAVOR DE CITAR EL NUMERO DEL MISMO

DE BUSQUEDA DE PARECIDAS

IZADA EN TERRORISMO DE ARMAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
22 FEB 2009 SERVICIO AL
15:20
DELEGACIÓN DE VERACRUZ

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/1917/2009.

Asunto: Se solicita práctica de
diligencias vía exhorto con carácter de
muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

[Redacted]

Delegado de la Procuraduría General de la
República en el Estado de Veracruz.
Veracruz, Veracruz.

OS MEXICANOS
RIA GENERAL
PUBLICA
DEL M.P.F.
EXHORTOS
UZ, VER.

RA) aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al
acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21
y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 3º,
7º y 8º de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2º fracción II, 3º,
45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º fracción I inciso A)
subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a
quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de
Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

IL DE LA RE
SPECIALIZA
DELINCUEN
IDA
EN INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS

a) Se giren oficios a todas las subdelegaciones de la Delegación a su diligencia para que se
[Redacted]

[Redacted] con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949,
quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman,
[Redacted]

RECHOS
Y SERVICIOS
AD.
DE LA REPÚBLICA
DEL M.P.F.
MES DE EXHORTOS
VERACRUZ, VER

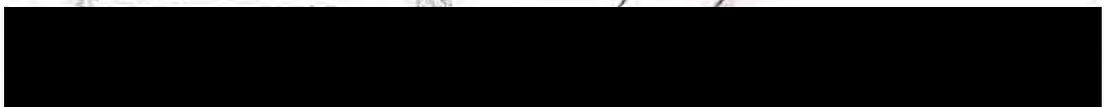
Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado
de Catastros Municipales, a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

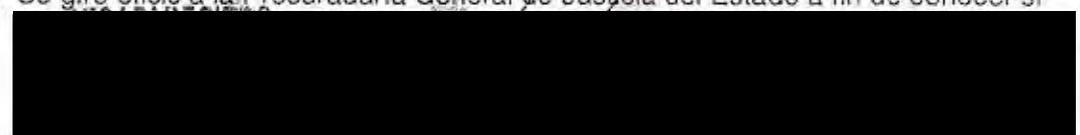
Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

DE DERECHOS HUMANOS

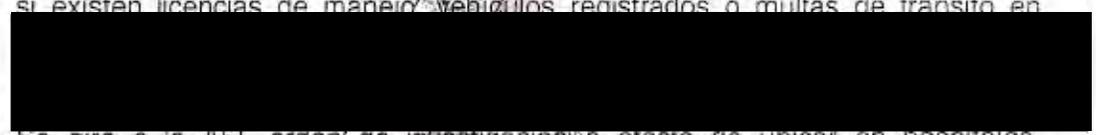
PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



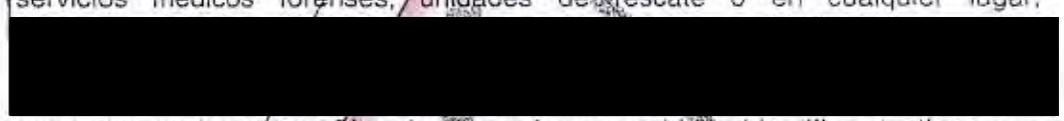
d) Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si



e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en



f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar,



personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL AGRAVIADO

AD. [Redacted]
D. [Redacted]
P. [Redacted]
L. [Redacted]

DE LA REPÚBLICA
INVESTIGACIÓN

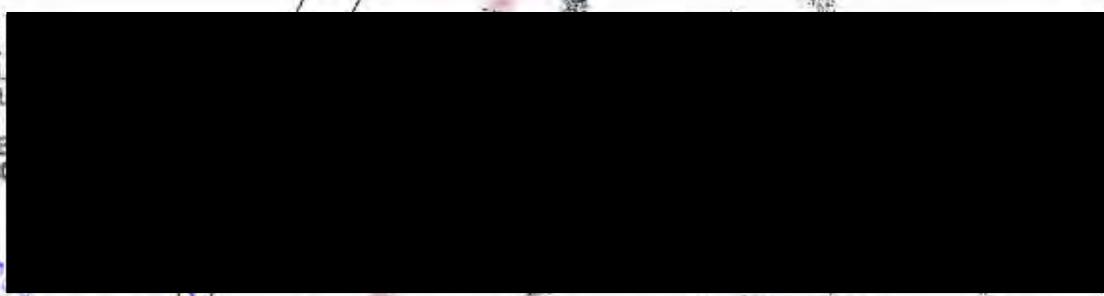
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O.- Para su superior conocimiento.- Presente.

UNIDAD EN
TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México DF 06030
tel: (55) 5346 3864 | 5346 3165 www.pgr.gob.mx


 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA CIUDAD.
 DIVISION DE BÚSQUEDA Y
 REPARACION DE PERSONAS
 DESAPARECIDAS
 A 26

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA
 DIVISION DE INVESTIGACION Y REPARACION DE PERSONAS
 DESAPARECIDAS
 A 26

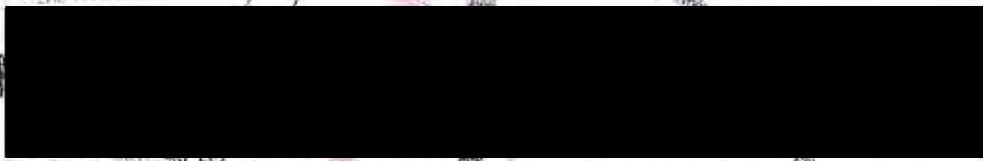


fecha de nacimiento 24 de
 marzo de 1952


 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA
 DIVISION DE INVESTIGACION Y REPARACION DE PERSONAS
 DESAPARECIDAS
 A 26

DE LA REPUBLICA
 DE INVESTIGACION
 DE DELINCUENCIA
 ORGANIZADA.
 ESPECIALIZADA EN
 TERRORISMO,
 TRAFICO DE ARMAS.


 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
 ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 DIVISION ESPECIALIZADA EN
 INVESTIGACION DE TERRORISMO,
 TRAFICO Y TRANSITO DE ARMAS.



DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
DA
IN INVESTIGACION
TRAFICO DE

Edad: 57 años.
Estatura: 1.59 de estatura, Pèso: 65 kg.
Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños bultos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio corto de las patillas, barba partida.
Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.
Estudios: Secundaria.
Ocupación: Comerciante.

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
DE LA AGRAVACION DE LA
MESA DE TRABAJO
DE BÚSQUEDA DE
A RECIDAS

DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
SPECIALIZADA EN
TERRORISMO
DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGRAVACION DE INVESTIGACION
SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
DE ARMAS

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, a 06 seis de marzo de 2009
dos mil nueve.

--- El suscrito Licenciado [REDACTED]
del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos de la
Procuraduría General de la República en el Estado de Veracruz, quien actúa
legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, de
conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de
Procedimientos Penales:-----

-----**CERTIFICA.**-----

--- Que las presentes copias fotostáticas constantes de 11 once fojas útiles
por uno de sus lados fueron tomadas del expediente original del exhorto
número EXH/PGR/VERA/VER/M-EXH/54/2009, las primeras 09 nueve fojas
concuerdan fielmente con su respectivo original, mientras que las fojas 10 diez
y 11 once se encuentran en autos del citado expediente en copia fotostática
simple, con la impresión en original del sello que aparece al calce en el extremo
derecho, y que correspondiente a la Subprocuraduría Especializada en
Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas; documentos que tuvieron
a la vista con ésta misma fecha y de los cuales se obtuvieron las presentes
copias, realizándose la correspondiente compulsión.

-----**CONSTE.**-----

-----**A.M.P.F.**-----

Testigo de Asistencia.

Testigo de Asistencia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL M.P.F.
MESA DE EXHORTOS
VERACRUZ, VER.

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA
ESPECIALIZADA
ORGANIZACION
UNIDAD ESPECIALIZADA
INVESTIGACION
ACOPIO Y TRAFICO

PROCURADURIA GENERAL
SUBPROCURADURIA
INVESTIGACION
ORGANIZACION
UNIDAD ESPECIALIZADA
PERSONAS DE

071

0670



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: PRIMERA,
 OFICIO: 488/2009
 EXPEDIENTE: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009



ASUNTO: ORDEN DE LOCALIZACION Y PRESENTACION

Martínez de la Torre, Veracruz a 20 de marzo de 2009.

C. ENCARGADO DE LA PLAZA DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN. DE ESTA CIUDAD PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, fracción III, 44, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se le solicita designe agentes de esa corporación a su mando, a efecto de que procedan a la localización y presentación, sin restricción de su libertad, de las personas de nombres Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, que tienen actualmente el carácter de desaparecidos, con el objeto de recabar su comparecencia en esta Representación Social de la Federación.

Recordándole que el horario de oficina en la mañana es de 09:00 a 13:00 y por la tarde de 06:00 a 09:00 de la noche.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA I

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 MEXICANA
 LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed.
 Mes: [REDACTED]
 en Mtz. De la

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS AL
 DERECHO DE LA DEFENSA
 DE BÚSQUEDA Y
 DE APARECIDAS

DE DELINCUENCIA
 ESPECIALIZADA EN
 TERRORISMO,
 Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



672 0671

Delegación Estatal Veracruz,
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 489/2008
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ, 20 DE MARZO DE 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ PRESENTE

26

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonial, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en los libros que para tales efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ERA
del
Fed.

ATENTAMENTE
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Ag.
Mi.
en Miz. De la Torre, Ver.

ERAL DE LA REPUBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
RIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
O Y TRÁFICO DE ARMAS

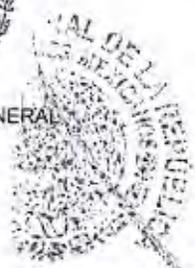
REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA
INVESTIGACION DELINCUENCIA
LITADA EN
VERACRUZ, D.F.
DE ARMAS.

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos de su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho a las 12:30 de inmediato a la suscrita.

HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



DE DERECHOS HUMANOS DELINCO Y SERVICIOS A LA

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE TLAPACOYAN, VERACRUZ PRESENTE

DESAPARECIDAS

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonial, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en los libros que para tales efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria en el rubro.

ATENTAMENTE

LA C. AGENTE DELEGADO EFECTIVO, NO REELECCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Fed

[Redacted signature area]

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

RECEBIDA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA VICTIMAS
BUSQUEDA DE DESAPARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA VICTIMAS
BUSQUEDA DE DESAPARECIDAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA VICTIMAS

673
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 490/2008
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

0672

674

0673



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 491/2008
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE
SAN RAFAEL, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonial, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en los libros que para tales efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE
AGENCIA EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Agencia [Redacted]
 Ministerio [Redacted]

en Mrz. De la Torre, Ver

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 NIZADA
 DA EN INVESTIGACIÓN
 O Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
O Y SERVICIOS A LA
DE
LA DE BÚSQUEDA C
LI PARECIDAS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos de esta Agencia el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

REPUBLICA
 IGACION
 INCUENCIA
 YADA EN
 ERPORISMO,
 DE ARMAS.



12-30
 HONORABLE VICEDIRECTOR
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 VERACRUZ



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



675

0674

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 492/2008
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DERECHOS HUMANOS Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ALITO Y SERVICIOS A LA
ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE ATZALÁN, VERACRUZ
 PRESENTE DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonial, registro de



en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria citada al rubro.

ATENTAMENTE
"FRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agencia investigadora de
Ministerio Público de la Fed



AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
CADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD.
DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual, deberá avisar de inmediato a la suscrita.



12:30

SIEMPRE VALOR Y JUSTICIA
AGENCIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DE LA TORRE, VER.

REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
CADA EN
DELINCUENCIA,
Y TRÁFICO DE ARMAS.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



0675

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 493/2008
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

DERECHOS HUMANOS
DILITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martinez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE
JALACINGO, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier



en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.



ATENTAMENTE
"SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agencia Investigadora de
Minis

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
INVESTIGACION DE TIPO Y TRAFICO DE ARMAS

en Mtz. De la torre, Ver

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual de inmediato a la suscrita.



DERECHOS HUMANOS
DILITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD,
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA,
INVESTIGACION DE TIPO Y TRAFICO DE ARMAS



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VEU

12:30

21/03



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 494/2008
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

PROCURADURÍA GENERAL
 DE LA
 REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADADANÍA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
 APARECIDAS

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

**ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE
 MISANTLA, VERACRUZ
 PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier



de las diligencias que se realicen en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada en el rubro.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN
 LA LUCHA CONTRA LA
 ORGANIZACIÓN
 DELINCUENTE
 ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
 DE TRÁFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Agencia Investigadora de
 Ministerio Público de la Fed



DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADADANÍA
 UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
 APARECIDAS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos de esta Unidad el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual, se devuelve a la suscrita.



HONDR, VALOR Y JUSTICIA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

12:30 hrs
 2/10/09



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 495/2008
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/1/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martinez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE
TENOCHTITLAN, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, cualquier

[Redacted block]

en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE
"FRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA CATEDRAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
 Agencia In [Redacted]
 Ministerio [Redacted]
 Mesa 1
 en Mtz. De la Torre, Ver

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA ORGANIZADA
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
 Y TRÁFICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADADANÍA
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
 Y TRÁFICO

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a [Redacted] el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo anterior, dar aviso de inmediato a la suscrita.

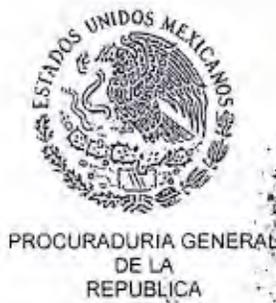


12:30 hrs

21/03/09

REPUBLICA
 INVESTIGACION
 DELINCUENCIA
 ESPECIALIZADA EN
 TRÁFICO DE ARMAS

HONOR VALOR Y JUSTICIA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 496/2008
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

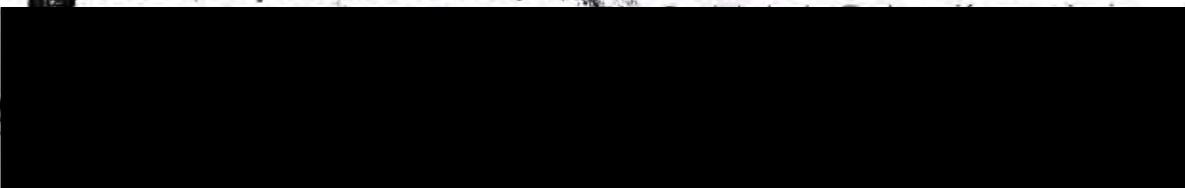
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE
NAUTLA, VERACRUZ
PRESENTE

ISA 26

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de



en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE
"FRAGIO EFECTIVO, NO REFLECCIÓN"
LA COMISIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

GENERAL DE LA REPÚBLICA
JURÍA ESPECIALIZADA EN
CIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
LIZADA EN INVESTIGACIÓN
OPIO Y TRÁFICO DE ARMA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
Agencia Investigadora de
Minist
Mesa I
en Miz. De la Torre, Ver.

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a el mentado el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo anterior se da aviso de inmediato a la suscrita.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
VAL DE NUTLA
I.P. PRECIDA

PUBLICA
ACION
-RIZ



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.

12:30 h.s.
21/03/09

680 0679



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 498/2008
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martinez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE
MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ
PRESENTÉ

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación a fin de

[Redacted text]

fin de realizar una efectiva integración de la indagatoria señalada al rubro.



ATENTAMENTE
"CONTRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Agencia Investigadora del
Ministerio Púb. de la Fed.

[Redacted signature and name]

en Miz. De la Torre, Ver.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACION
Y TRAFICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DEFENSA MEDIANTE
PARECEROS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA,
TERRORISMO,
Y TRAFICO DE ARMAS.



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos base el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual, deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

LA REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 499/2008
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

631 0680

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martinez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE SAN RAFAEL, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de

[Redacted block]

los libros que para tales efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE
"OPERATIVO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agencia Investigadora del

[Redacted signature block]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL TRÁFICO DE ARMAS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos de su unidad el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá ser devuelto de inmediato a la suscrita.

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA DEBIDAMENTE APARECIDAS

LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
TRÁFICO DE ARMAS



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER

12.30



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA

582

0681

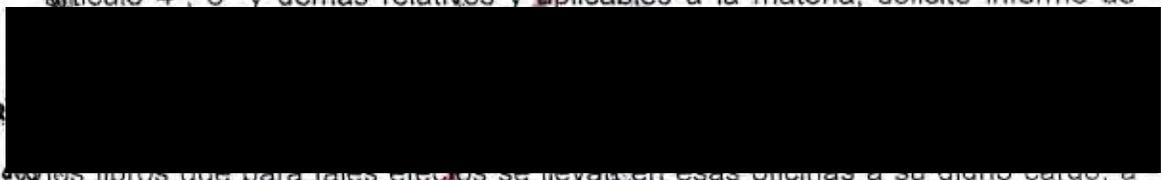
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 500/2008
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martinez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ATZALAN, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de



los libros que para tales efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE
 "FRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
 LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
 Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed.
 Mesa [Redacted]
 en Mtz. De la Torre, ver.,

[Handwritten signature]

DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN TRANSFRONTERIZAS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual debe dar traslado de inmediato a la suscrita.

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA. UNIDAD DE BÚSQUEDA Y APREHENSIONES

DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL TRAFICO DE ARMAS.



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER

12:30



555 0682

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 501/2008
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO
 PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE
 JALACINGO, VERACRUZ
 PRESENTE

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.
 En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de



los libros que para tales efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ATENTAMENTE
"TRABAJO EFECTIVO. NO REELECCION"
 LA C. AGENERA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Agencia Investigadora del Ministerio Público
 Mesa I
 en Mtz. De la Torre, Ver.

AL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 ZADA
 A EN INVESTIGACION
 Y TRAFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 AD.
 IA DE BÚSQUEDA E
 APARECIDAS

AL DE LA REPUBLICA
 DE INVESTIGACION
 EN DELINCUENCIA
 ZADA.
 IALIZADA EN
 DE TERRORISMO,
 CO DE ARMAS.

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá darme aviso de inmediato a la suscrita



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 MARTINEZ DE LA TORRE, VER

12:30



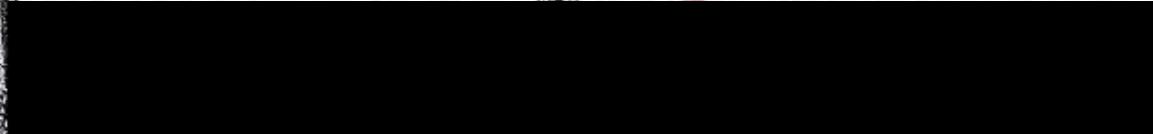
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 502/2008
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

OFICINA DE DERECHOS HUMANOS
 ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO
 PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE
 MISANTLA, VERACRUZ
 PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, a fin de



fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE
"CUMPLIMIENTO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
 LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
 Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Fed.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 Y EN INVESTIGACIÓN
 CRIMINOLÓGICA DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDADANÍA
 OFICINA DE DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

REPUBLICA
 FEDERAL DE MEXICO
 SECRETARÍA DE JUSTICIA
 Y ENERGÍA



C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

12:30h



685

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 503/2008
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

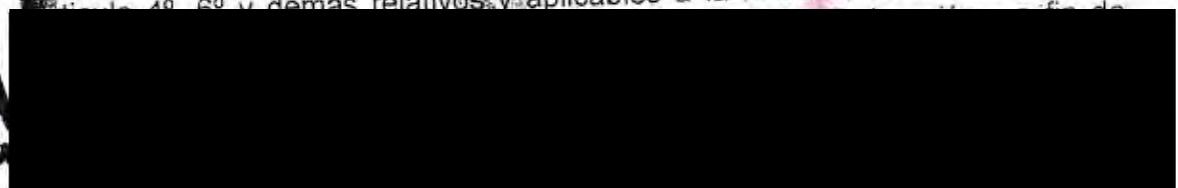
0684

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE
TENOCHTILAN, VERACRUZ
PRESENTE DE BUSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículos 49, 69 y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de



fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
OFICIAL DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA

Mesa I
 en Mtz. De la Torre, Ver.

C.c.p El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
INIDAD.
BÚSQUEDA
RECIDAS

DE LA REPUBLICA
 DE INVESTIGACION
 N DELINCUENCIA
 ZADA,
 ALIZADA EN
 E TERRORISMO,
 O DE ARMAS.



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

12:30



636

0685

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO: 504/2008
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/1/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE NAUTLA, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, a fin de obtener cualquier inmueble o corporación registrada...

[Redacted block]

fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE
"TRABAJO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Redacted signature block]

- Mtz. De la Torre, Ver.

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL TRAFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y EL TRAFICO DE ARMAS

12:30
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MINISTERIO DE JUSTICIA Y ENERGÍA, VER
HONOR, VALOR Y JUSTICIA

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá enviar copia de inmediato a la suscrita.



637

0686

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 505/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/1/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.
C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
ADSCRITO A LA CIUDAD DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existe



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 DE ARMAS
 DE INVESTIGACIÓN
 DE ARMAS



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA



DE LOS DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 DELEGACIÓN DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a los elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho el cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.



EN TERRORISMO,
 DE ARMAS.



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 506/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
ADSCRITO A LA CIUDAD DE TLAPACOYAN, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehículos registrados o multas de transito en contra de



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la investigación señalada al rubro.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Agencia Investigadora de
Ministerio Público de la Fed
Mesa I
en Mtz. De la Torre, Ver.



JERECI
TO Y SERVICIOS AL
DAD.
IA DE BÚS
APARECIDAS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual, deberá dar aviso de inmediato a la suscrita EN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DE TERRORISMO,
AFICO DE ARMAS.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DE LA REPUBLICA MEXICANA

683
0688
Delegación Estatal Veracruz.

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación

MESA: Primera.

OFICIO 507/2009

EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

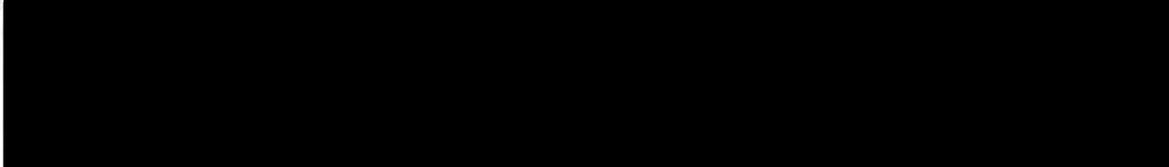
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
ADSCRITO A LA CIUDAD DE SAN RAFAEL, VERACRUZ
P R E S E N T E

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehículos registrados o multas de transito en contra de



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

DE LA REPUBLICA MEXICANA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA
INVESTIGACION
OFICIO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA MEXICANA
DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
OFICIO DE BUENOS PARECIDAS



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
PROCURADOR GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA



C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita EN

TERRORISMO,
OFICIO DE ARMAS.



301
DIGNO, VALDRA Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 508/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

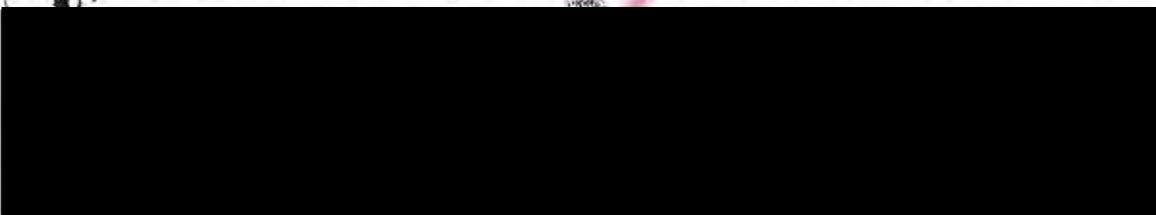
DERECHOS HUMANOS

Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

CIUDAD.

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
 ADSCRITO A LA CIUDAD DE ATZALAN, VERACRUZ
 PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de esta manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, si existe



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la investigadora señalada al rubro.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DE DELINCUENCIA
 EN INVESTIGACIÓN
 TRÁFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
 LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Mesa I
 en Mtz. De la [Redacted]

DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA
 CIUDAD.
 DE BÚSO
 APARECIDAS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

CO DE FIRMAS





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 509/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

**C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
 ADSCRITO A LA CIUDAD DE JALACINGO, VERACRUZ
 PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehículos registrados o multas de transito en contra de



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

AGENCIA FEDERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LA CORRUPCIÓN EN INVESTIGACIÓN DE TRAFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

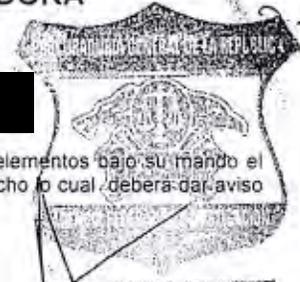
**LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 DE LA OFICINA DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA**

Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed.
 Mesa: [redacted]
 en Mtz. De la Torre, [redacted]

LA REPUBLICA

ECHOS HUMANOS SERVICIOS A LA

BÚSQUEDA DE DERECHOS



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
 AGENCIA FEDERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.

C.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



692

0691

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 510/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ, 20 DE MARZO DE 2009.

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
ADSCRITO A LA CIUDAD DE MISANTLA, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehículos registrados o multas de transito en contra de



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed.
Mesa I La primera
en Miz. De la Torre

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido, hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
DE BÚSQUEDA DE
PREVENCIÓN DE DELINCUENCIAS
DE TERRORISMO,
TRAFICO DE ARMAS,
Y TRAFICO DE PERSONAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MISANTLA, VERACRUZ DE LA TORRE



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 511/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

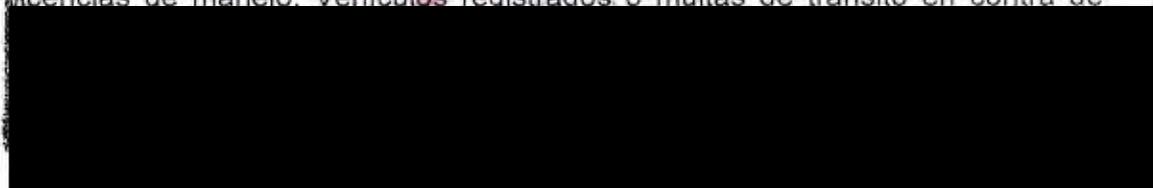
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

**C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
 ADSCRITO A LA CIUDAD DE TENOCHTITLAN, VERACRUZ
 PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehículos registrados o multas de transito en contra de



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed.
 Mesa I
 en Mtz. De la Torre, Ver

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO
 BÚSQUEDA DE RECIBOS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual, deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

Y TRAFICO DE ARMAS.

RECIBO
 PARA EL SEÑALADO EN LA REPRESENTACION SOCIAL DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 EN LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

30



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



694

0693

Delegación Estatal Veracruz.	
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación	
MESA:	Primera.
OFICIO	512/2009
EXP:	EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

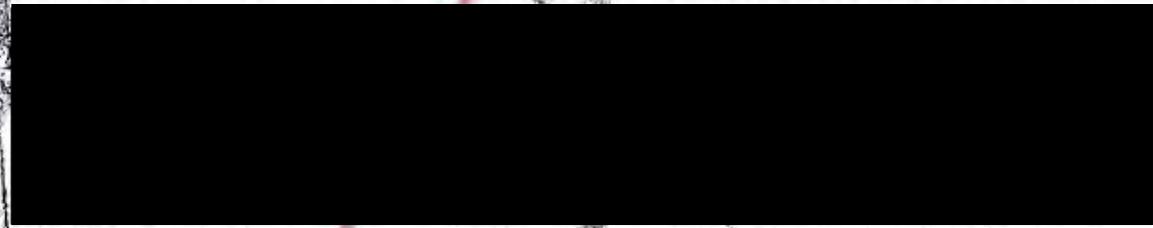
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DE DERECHOS HUMANOS ELITO Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

**C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
ADSCRITO A LA CIUDAD DE NAUTLA, VERACRUZ
PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existe



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION Y TRAFICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed. Mesa I en Mtz. De la Torre, Ver.

DERECHOS HUMANOS ELITO Y SERVICIOS A LA CIUDAD DE NAUTLA, VERACRUZ

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

LIC. [Redacted Name]

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

DE TERRORISMO Y DE ARMAS

12-39
ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE JUSTICIA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

596

0695



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



DERECHOS HUMANOS UNIDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

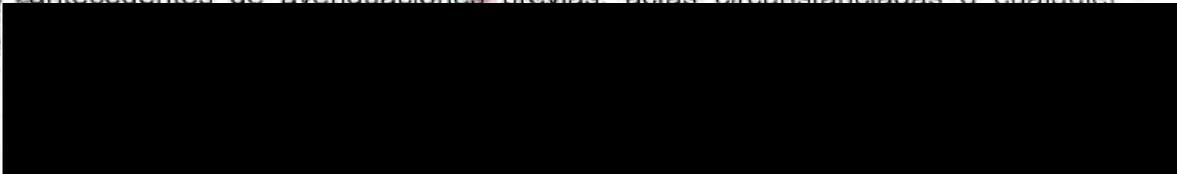
Delegación Estatal Veracruz.	
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación	
MESA:	Primera.
OFICIO	514/2009
EXP:	EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martinez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ADSCRITO A LA CIUDAD DE SAN RAFAEL, VERACRUZ PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier



efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN EL COMERCIO Y TRÁFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD PARTICULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed
Mesa 1
Un. Mtz. De la Torre

DERECHOS HUMANOS UNIDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA UNIDAD DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA TAPARECIDAS

En el oficio de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando en el oficio, debiendo recibir el presente en el oficio y firma de recibido, hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a esta Unidad.

REALIZADA EN UNIDAD DE TERRORISMO, COMERCIO Y TRÁFICO DE ARMAS



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD PARTICULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

12-30



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 515/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ, 20 DE MARZO DE 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ADSCRITO A LA CIUDAD DE TLAPACOYAN, VERACRUZ PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier



efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

LA DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 EN INVESTIGACIÓN
 TRÁFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE
"USURFAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 Mesa II
 en Tlapacoyan, Veracruz, México



12:30



E DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA JUSTICIA
TRÁFICO DE ARMAS
PARA REPLICAS

El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

DE INTELIGENCIA
 EN DELINCUENCIA
 ESPECIALIZADA
 DE TERRORISMO,
 TRÁFICO DE ARMAS.



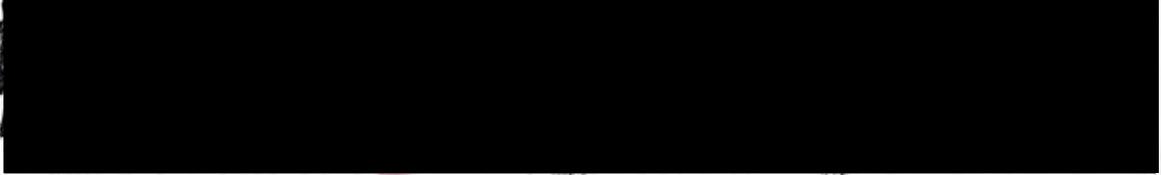
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 516/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ,
ADSCRITO A LA CIUDAD DE ATZALAN, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier



efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 EN LA INVESTIGACIÓN
 Y TRÁFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DERECHOS HUMANOS
 LITIGIO Y SERVICIOS
 LEGALES
 ADATADOS A LA LEY
 FEDERAL DE DEFENSA
 CIVIL
 Y PROCESAL PENAL
 EN MATERIA DE
 DEFENSA CIVIL
 Y PROCESAL PENAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 Mesa 1 LIC.
 en Mtz. De la Torre, Ver.
 INVESTIGACIÓN
 DELINCUENCIA
 ORGANIZADA EN
 MATERIA DE TERRORISMO,
 TRÁFICO DE ARMAS,

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ENCARGADA DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA



12:30
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 MINISTERIO PÚBLICO
 DE JUSTICIA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 EN VERACRUZ



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



DE DERECHOS HUMANOS
EL TIPO Y SERVICIOS A LA

700

0699

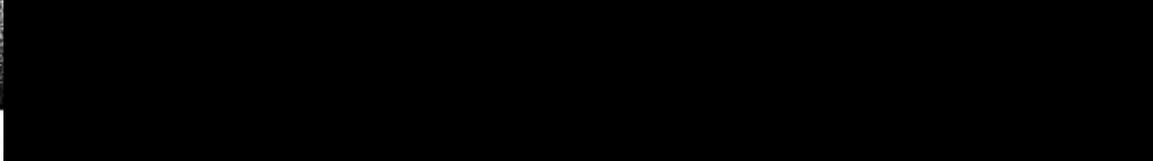
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 518/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ADSCRITO A LA CIUDAD DE MISANTLA, VERACRUZ PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier



efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A LA VICTIMIZADA EN INVESTIGACIONES DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

[Handwritten signature]

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
Mesa I LIC
en Mtz. De la Torre, Veracruz

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A LA VICTIMIZADA EN INVESTIGACIONES DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS



C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado de los efectos al rubro, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

CO DE ABASCOS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



702

0701

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 520/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ADSCRITO A LA CIUDAD DE NAUTLA, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier



AL DE LA REPÚBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 CADA
 EN INVESTIGACIÓN
 Y TRÁFICO DE ARMAS

efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Agencia Investigadora
 Ministerio Púb. de la Fed.
 Mesa I
 en Mtz. De la Torre, Ver.
 LIC. [Redacted]
 DERECHOS HUMANOS
 TITO Y SERVICIOS A LA
 UNIDAD
 DA DE SEGURIDAD
 SAPARECIDAS

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

[Handwritten signature]

12.30.



HONOR. VALOR Y JUSTICIA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del expediente al

REPÚBLICA
 LIC.
 ENVIENCIA
 ZADA EN
 RRORISMO
 DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Delegación Estatal Veracruz.

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación

MESA: Primera

OFICIO: 521/2009

EXPEDIENTE: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

0702

ASUNTO: SE ORDENA INVESTIGACIÓN.

Martínez de la Torre, Veracruz a de 20 de marzo de 2009

C. ENCARGADO DE LA PLAZA DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN DE ESTA CIUDAD PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, fracción III, 44, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se le solicita designe agentes de esa corporación a su mando, para que realicen una minuciosa y exhaustiva investigación, tendiente a fin de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de

identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

No omito manifestarle que dicha investigación deberá realizarse a la mayor brevedad posible, haciendo uso de los medios de investigación que para tal efecto se le confiere, para el mejor desarrollo de la encomienda. Quedando a su disposición en el interior de esta oficina el expediente para el amplio desahogo de la comisión conferida.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

PROCURADOR GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE LA REPUBLICA

Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed

Mesa I en Mtz. De la Torre, Ver.

DEBERES DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN BÚSQUEDA DE APRECIADAS

7. SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS.



----- ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS -----

PROCURADURÍA GENERAL EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009.

DE LA REPUBLICA

--- En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las doce horas del veinticuatro de marzo del año dos mil nueve.---

--- Téngase por recibido el oficio número 78 de fecha veinticuatro de marzo del presente año, suscrito por C. Lic. [REDACTED] Delegado de Tránsito del municipio de Tlapacoyan, Veracruz mediante el cual remite contestación oficio numero 506/2009 de fecha veinte de marzo del año en curso, por lo cual, con fundamento en lo establecido por los Artículos 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, se de acordarse y se:---

----- ACUERDA -----

--- UNICO --- Agréguese a los autos de la Indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.---

----- CUMPLASE -----

--- Asi lo acordó y firma la C. LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales Zona Norte "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman por debida constancia de lo actuado.---

----- DANOS FE -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

LA GENERAL DE LA RE...
ADURIA ESPECIALIZ...
CIÓN DE DELINQUE...
ORGANIZADA...
ALIZADA EN INVE...
ACOPIO Y TRÁFICO DE AR...

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
IDAD.
A DE INGENIERIA
PARA RECIDAS

LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DE INDEPENDI...
A D A,
ALIZADA EN
DE TERRORISMO,
FICO DE ARMAS.

Secretaría de Gobierno

Dirección General de Tránsito y Transporte
Delegación De Tránsito y Vialidad Tlapacoyan, Ver. No. 23



"2010 año del bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"
"Veracruz Late con Fuerza"

OFICIO NUM. 78
EXP. NUM. 01/09
DELEG. NUM. 23

REQUERIMIENTO DE LICENCIAS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

ASUNTO: DANDO CONTESTACIÓN OF. 506/2009.

C. LIC.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA.
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.
P R E S E N T E.

Que vengo por medio del presente escrito de la manera más atenta y respetuosa, a dar contestación de su oficio 506/2009, expediente PGR/VER/MTZ/I/002.09 de fecha 20 de Marzo del 2009 y en el que me solicita lo siguiente:

PRIMERO.- Le informo a usted que la Delegación de Tránsito y Transporte del Estado n° 23 de Tlapacoyan, Ver. A mi cargo, no tiene información alguna con respecto a

superiores ya no desempeñamos dicho trabajo, estos tramites los realiza la oficina de hacienda del Estado de cada localidad, en este caso seria Martínez de la Torre, Ver. Y las licencias en la Delegación de Tránsito y Transporte del Estado n° 14 de la ciudad antes mencionada.

Lo que comunico a usted, para su superior conocimiento quedando a sus respetables ordenes.

ATENTAMENTE
"SERVICIO EFECTIVO, NO REELECCION"
Tlapacoyan, Ver. Marzo 24 de 2009.
DELEGADO DE TRANSITO Y TPTE. DEL ESTADO.



DE DERECHOS HUMANOS
LIBERTAD Y SEGURIDAD
CIVILIDAD.

Calle Benito Juárez No. 228-A
Colonia Centro C. P. 93650
H. Tlapacoyan, Veracruz.
Telefono y Fax: 01 (225) 31 5 03 73

DELEGACION
INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ORGANIZADA EN
TEMPORISMO
SO DE ARMAS.



Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 506/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA
 COMUNIDAD.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

**C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
 ADSCRITO A LA CIUDAD DE TLAPACOYAN, VERACRUZ
 PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehículos registrados o multas de transito en contra de



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

Deberido
 22/03/09

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 ALCALDÍA EN
 DELINCUENCIA
 AREA DE
 INVESTIGACIÓN
 DE TRÁFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DE DERECHOS HUMANOS
 DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 MESA I
 en Mtz. De la Torre, Ver.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA INVESTIGADORA DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

[Handwritten signature]

LIC.

C.c.p. El Jefe de la Unidad de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual, deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

ALCALDÍA EN DELINCUENCIA
 AREA DE INVESTIGACIÓN
 DE TRÁFICO DE ARMAS
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA DE TERRORISMO,
 TRÁFICO DE ARMAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 HONOR, VALOR Y JUSTICIA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.

2-30



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS -----

EXH/PGR/VER/MTZ/II/002/2009

--- En la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, siendo las diez horas del día treinta y uno de marzo del año 2009, dos mil nueve. ---

--- TÉNGASE por recibido el oficio número 081/2009, de fecha veinticinco de marzo del año en curso, signado por el C [redacted] de la ciudad de Martinez de la Torre, Veracruz, mediante el cual, remite contestación del oficio numero 505/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los articulos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: ---

----- ACUERDA -----

- - - UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. -

----- CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la LICENCIADA [redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa principal y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. ---

----- DAMOS FE -----

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia

[redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
FEDERATIVA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION



DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD Y SERVICIOS A LA
CIUDADANIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y
REPARACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN VERACRUZ DE ALARCON

708 0707

Secretaria de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TTPE.
DEL ESTADO.



Mtz De la torre, ver a 25 De Marzo 2009

Oficio numero 081/2009

2010 BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA.
VERACRUZ LATE CON FUERZA.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA.

En atención a su oficio numero 505/2009, Expediente mtz/1/ 002/2009, de fecha 20 de marzo de

Departamento de Recursos Humanos reporta no haber dentro del padrón personal operativo administrativo de base o contrato con los generales arriba citados.

Departamento de Peritos, reporta que después de verificar los archivos documentales no se encontró que las personas cuyos generales se encuentran en la parte arriba asentados hayan sido participes de accidentes o infracciones al reglamento de transito en esta jurisdicción.

Depto. De Transporte Publico, después de revisar los archivos documentales actualizados al día de hoy, no existen concesionarios en ninguna de las modalidades con los nombres arriba citados.

Departamento de licencias a cargo de la empresa particular Cosmocolor representando por la c. LAURA PINEDA IRISSON informa que deberá dirigir sus oficios de petición directamente a la matriz Xalapa.

Sin otro particular y en espera de haber cumplido con su ordenamiento me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.

EL CO-DELEGADO DE TRANSITO Y VIALIDAD.

[Redacted signature]



Allende 99
Col. Centro
Mtz De la torre, Ver.
Tel. 01-232-32-40341 y 40004
www.dgtt14_glez@hotmail.com

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DE BUSQUEDA Y RESCATE
PARECIDAS

HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
Mtz De la Torre, Ver.

27/marzo/09



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS

EXH/PGR/VER/MTZ/11/002/2009

En la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz, siendo las doce horas del día dos de abril del año 2009, dos mil nueve.

TÉNGASE por recibido el oficio número 202/2009, de fecha treinta de marzo del año en curso, firmado por la Lic. [redacted]

[redacted], encargada del registro publico de la propiedad, mediante el cual, remite contestación del oficio numero 501/2009 de fecha veinte de Marzo del mismo año, y con fundamento a lo establecido por los artículos 208, 269, 280 y 281 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

ACUERDA

UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

CÚMPLASE

Asi, lo acordó y firma la LICENCIADA [redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federación, titular de la mesa primera y segunda, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.

DAMOS FE

[Signature]

Testigos de Asistencia.

Testigos de Asistencia

[redacted]

[Signature]

[Signature]

MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA MEXICANA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA E INVESTIGACIÓN DE PARECIDAS

MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS

Secretaría de Gobierno

Registro Público de la Propiedad
X Zona Registral.

710



0709

Oficio No. 202
Expediente: 6/2009

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA.
DELEGACIÓN ESTATAL VERACRUZ.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
CALLE PALMAS No. 18, COL. JARDINES, FRACC. PLAZA VERDE,
MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ.
C.P. 93600

En atención su oficio número 501/2009 de fecha 20 del mes de Marzo del año 2009, recibida en esta Oficina el día 27 del mismo mes y año, relacionado con su Expediente número EXH/PGR/VER/MTZ//002/2009, en relación a las búsquedas que me solicita, al respecto me permito comunicarle: Que habiéndose efectuado una búsqueda minuciosa en los libros que para tal efecto se llevan en el Archivo de esta Oficina Registral a mi cargo, durante un período comprendido del año de 1980 a la fecha, NO SE ENCONTRARON REGISTRADOS COMO PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES a

[REDACTED]

EN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
PARA LA INVESTIGACIÓN
DE CRIMENES Y TERRORISMO

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
JALACINGO, VER., A 30 DE MARZO DE 2009.
ENCARGADA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

LIC. [REDACTED]



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DECIMA ZONA REGISTRAL
JALACINGO

DIRECCIÓN DE DERECHOS
RECORDALES Y SERVICIOS AL
CIVIL
AD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA
ARCHIVO
LIC. AMGR/seg/agt/102



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
EN DELEGACIÓN ESTATAL
JALACINGO



DEPENDENCIA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.
SECCIÓN	AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MESA	UNICA
OFICIO NUMERO:	AFI/MTZ/0771/2009
EXPEDIENTE	EXH/PGR/VER/MTZ/1/002//2009.

ASUNTO: **TRASLADO LOCAL DE DOCUMENTOS VARIOS CUMPLIDO.**
MARTINEZ DE LA TORRE, VER., A 04 DE ABRIL DE 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. PRESENTE:

En atención a sus oficios número 489/2009, 498/2009, 505/2009 y 513/2009 de fecha 20 de **MARZO** del año actual, relacionado con el expediente **EXH/PGR/VER/MTZ/1/002//2009**, en el cual solicita el traslado y la entrega de los referidos Oficios al C. Encargado del Registro Civil, Encargado del Registro Publico de la Propiedad, Delegado de Transito del Estado y Agente del Ministerio Publico de la Procuraduria General de Justicia en el Estado de Veracruz, todos con residencia en esta Ciudad de Martinez de la Torre, Ver., en los cual solicita informe Urgente sobre cualquier antecedente registral

[Redacted]

As
de
de

Que se le dio el debido cumplimiento a lo ordenado al haber trasladado y entregado los referidos oficios en los lugares descritos, recabando sello, fecha y firma de recibido..

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales procedentes a que haya lugar, anexando al presente el acuse.

ERAL DE LA REPUBLICA
LA ESPECIALIZACION EN
LOS DELINCUENCIAS
MORBIDA
ZARAJEN
PRO Y TRAN

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
C. POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION.



[Redacted]

CREDENCIAL No. 342748 - C

Vo. Bn.

EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

[Redacted]

HONOR, VALOR Y JUSTICIA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 MARTINEZ DE LA TORRE, VER

ECHOS HUMANOS

[Redacted]

DELEGADO ESTATAL DE LA P.G.R. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO EN VERACRUZ, VER.

[Redacted]

ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION - "MISMO EFECTO" - VERACRUZ, VER.

DE BUENAS ARECIDAS

C.C.P. EL EXPEDIENTE Y MINUTARIO.

EN
 DE TERROQUISMO,
 GRAFICO DE...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

712

0711

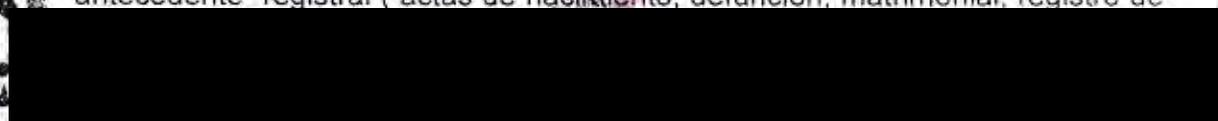
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 489/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL
MARTINEZ D ELA TORRE, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonial, registro de



en esas oficinas en el mismo cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria en el rubro.



ATENTAMENTE
LA C. AGENTE EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
Agencia Investigadora de la MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Ministerio Púb. de la Fed
Mesa I
en Mtz. De la Torre
LIC. [Redacted]

Handwritten notes and signatures on the left side of the document.

23/Mar/09
Stamp: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, OFICINA DE ASISTENCIA JURIDICA, OFICINA DE INVESTIGACION, OFICINA DE ARMA

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho a las 12:30 hrs. de la tarde del día 23 de marzo de 2009.



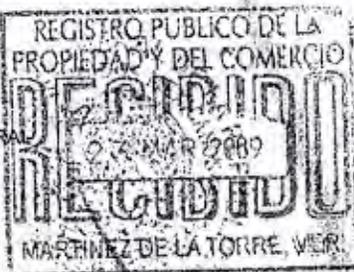
HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER

Favor de mandarme su fecha de Nac. o de Def. ya que no tenemos índices. Gracias

EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO, Y EL TRAFICO DE ARMAS.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



713
Delegación Estatal Veracruz.

0712

Agencia Investigadora del Ministerio Público

de la Federación

MESA: Primera.

OFICIO 498/2009

EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, a fin de



fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.



ATENTAMENTE

"RAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed.

Mesa I LIC [redacted] en Mtz. De la Torre, Ver.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS LITO Y SERVICIOS A LA CIUDADADANÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE ARMAS



12:30

HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a los elementos de su dependencia el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho a las 12:30 horas del día 20 de marzo de 2009.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Delegación Estatal Veracruz,
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 505/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

**C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
 ADSCRITO A LA CIUDAD DE MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ
 PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehículos registrados o multas de transito en contra de



ofertas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Agencia Investigadora
 Ministerio Pú. de la Fed.
 Mesa I

J. Martínez de la Torre, Ver.
 O Y SERVICIOS A LA
 DAD.

ADERECION
 IPARECION

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

LIC [Redacted]

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.



UNION VALOR Y JUSTICIA
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 CIUDAD DE MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

12-30



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 513/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

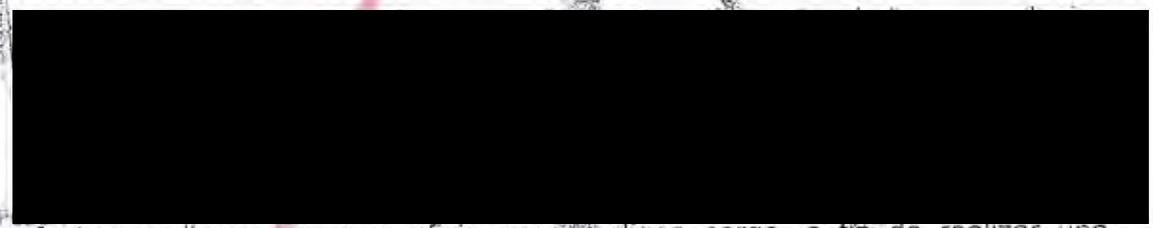
DE LA REPUBLICA EXICANOS

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ADSCRITO A LA CIUDAD DE MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, si existen



defectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADORA EN LA CIUDAD DE LA TORRE



ATENTAMENTE
"SERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

[Handwritten signature]

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 en Mtz. De L.T.C.



23/03/09
 DE SERVICIOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO
 PARA REBUSQUEN LAS PAREDES

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando, tras recibir el presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

AL DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, ESPECIALIZADA EN

HONOR, VALOR Y JUSTICIA
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
 MARTINEZ DE LA TORRE, VER



DEPENDENCIA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.
SECCIÓN	AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MESA	UNICA
OFICIO NUMERO	AFI/MTZ/0772/2009
EXPEDIENTE	EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: TRASLADO FORANEO DE DOCUMENTOS VARIOS CUMPLIDO.

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., A 04 DE ABRIL DE 2009.

DE LA FEDERACIÓN. PRESENTE:

En atención a sus oficios número 490/2009, 498/2009, 506/2009 y 515/2009 de fecha 20 de MARZO del año actual, relacionado con el expediente EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009, en el cual solicita el traslado y la entrega de los referidos Oficios al C. Encargado del Registro Civil, Encargado del Registro Publico de la Propiedad, Delegado de Transito del Estado y Agente del Ministerio Publico de la Procuraduria General de Justicia en el Estado de Veracruz, todos con residencia en Tlapacoyan, Veracruz, en

Que se le dio el debido cumplimiento a lo ordenado, al haber trasladado y entregado los referidos oficios en los lugares señalados, no omito informar a Usted, que la autoridad denominada Encargado del Registro Publico de la Propiedad, no existe en esa autoridad en el referido Municipio, recabando sello, fecha y firma de recibido.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales procedentes a que haya lugar, anexando al presente el acuse.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL C. POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION.



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

CREDENCIAL No. 342748 - C

Vo. Bó.
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

DELEGADO ESTATAL DE LA P.G.R. PARA SU VERACRUZ, VER.
ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION - "MISMO EFECTO" - VERACRUZ, VER.

Y SERVICIOS
DAD,
A DE
PARENTES

MINUTARIO
N DELINCUENCIA
ZADA.
IALIZADA EN
DE TERRORISMO,
CO DE ARMAS.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



717
200718
0716
Delegación Estatal Veracruz.

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación

MESA: Primera.

OFICIO 490/2009

EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE TLAPACOYAN, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonial, registro de



la indagatoria señalada al rubro.



ATENTAMENTE

SIGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Agencia Investigadora del

Ministerio Público

Mesa I

en Mtz. De la Torre, Ver.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
LA ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN
Y TRÁFICO DE ARMAS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido: hecho lo cual, deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.



HONOR, VALOR Y JUSTICIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER

Recibido
A DE DERECHOS
2 DELITOS SERVICIO
14.00 hrs
LIZADA DE RESCUES
DESAPARECIDAS

Gobierno del Estado Libre y Soberano
de Veracruz de Ignacio de la Llave
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
TLAPACOYAN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

718

0717

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 498/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLAPACOYAN, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, a fin de

[Redacted]

los libros que para tales efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE
"SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 en Mz. [Redacted]

[Handwritten signature]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DE LINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
SERVICIO Y SERVICIOS A LA VIDA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS

LA REPÚBLICA
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS



12:30

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

RECORDED AND INDEXED
SECRETARÍA DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
ESTADAL DE VERACRUZ



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

719
0718
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 498/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TLAPACOYAN, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre



fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Agencia Investigadora de Ministerio Púb. de la Fed. MdsIC.
en Mtz. De la Torre, Ver.

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD.
ADA DE BÚSCA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DE LA REPUBLICA DE INVESTIGACION EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, ALIADA EN TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS

2.30
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
HONOR, VALOR Y JUSTICIA
MARTINEZ DE LA TORRE, VER



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 506/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

0719

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
ADSCRITO A LA CIUDAD DE TLAPACOYAN, VERACRUZ
PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, si existe



al Sr. Andrés Reyes Amaya, en los libros que para tales efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar la correcta integración de la investigación señalada al rubro.

TRANSITO
DERECHOS
TO Y SERV
IDAD.
DA DE BI
SAPARECIDO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
Mesa I
en Mtz. De la Torre, Ver.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
LIC. [Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
Mesa I

Recibido
24/03/09



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual, se deberá dar a conocer de inmediato a la suscrita.



DEPENDENCIA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.
SECCIÓN	AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MESA	UNICA
OFICIO NUMERO:	AFI/MTZ/0773/2009
EXPEDIENTE	EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009.

ASUNTO: TRASLADO FORANEO DE DOCUMENTOS VARIOS CUMPLIDO.

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., A 04 DE ABRIL DE 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION. DE PRESENTE:

En atención a sus oficios número 492/2009, 500/2009, 508/2009 y 516/2009 de fecha 20 de MARZO del año actual, relacionado con el expediente EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009, en el cual solicita el traslado y la entrega de los referidos Oficios al C. Encargado del Registro Civil, Encargado del Registro Publico de la Propiedad, Delegado de Transito del Estado y Agente del Ministerio Publico de la Procuraduria General de Justicia en el Estado de Veracruz, todos con residencia en Atzacan, Veracruz, en los

[Redacted]

Que se le dio el debido cumplimiento a lo ordenado al haber trasladado y entregado los referidos oficios en los lugares señalados, no omito informar a Usted, que las Autoridad denominada Delegado de Transito del Estado y Encargado del Registro Publico de la Propiedad, no existen en dicho Municipio, recabando sello, fecha y firma de recibido.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales procedentes a que haya lugar, anexando al presente el acuse.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION EL C. POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION.



[Redacted]

Vo. Bo. EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

HONOR, VALOR Y JUSTICIA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION MEXICO DE LA TORRE, VER.

[Redacted]

[Redacted]

AR - DELEGADO ESTATAL DE LA P.G.R. PARA SU ACRUZ, VER., GUARICADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA ION "MISMO EFECTO". - VERACRUZ, VER.

EN DEPENDENCIA NIZADA, CIALIADA EN DE TEMPORISMO, TICO DE ARM.



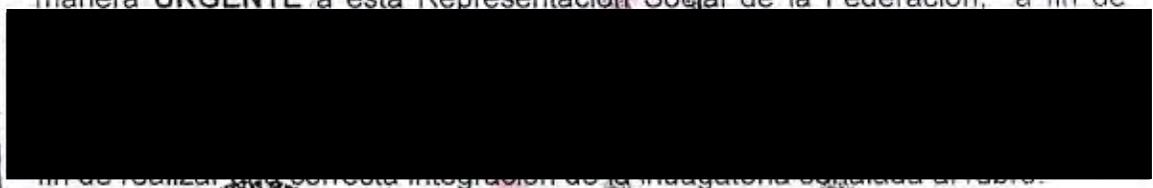
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público
de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 500/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

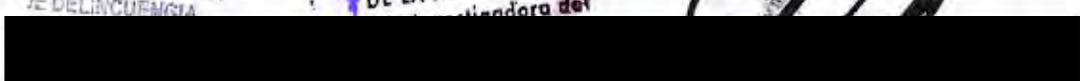
Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

**ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO
 PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE
 ATZALAN, VERACRUZ
 PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, a fin de



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA C. SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULARIA DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



en Mtz. De la Torre, Ver.

ERECIBIDO
 Y SE
 JAD.
 IA DE BÚSQUEDA
 APARECIDAS

DE LA REPUBLICA
 INVESTIGACION
 DELINCUENCIA
 ADA.
 LIZADA EN
 TERRORISMO,
 DE ARMAS.



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
 DE LA TORRE, VER.

12:30



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 516/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

0725

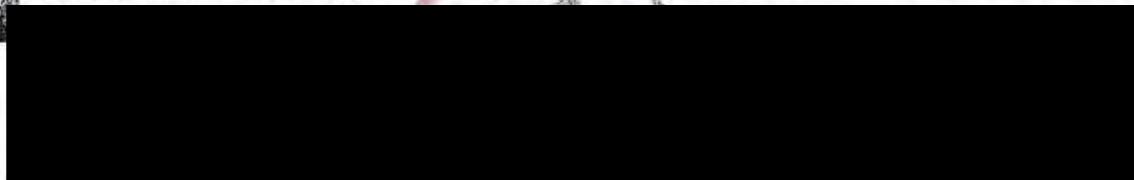
LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ADSCRITO A LA CIUDAD DE ATZALAN, VERACRUZ PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier



efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
PARA LA INVESTIGACIÓN
DE TRÁFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

en Mz. De la Torre, Ver

LIC. [Redacted]

DE LA REPUBLICA

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el cumplimiento de lo solicitado en el presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la sucursal.

ALIZADA EN
TERRORISMO
DE ARMAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
RECIBIDO
27 MAR 2009
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
ATZALAN VER.

DE BÚSQUEDA
ARESTOS

12-30

HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
ATZALAN VER



DEPENDENCIA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.
SECCIÓN	AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.
MESA	UNICA
OFICIO NUMERO:	AFI/MTZ/0774/2009
EXPEDIENTE	EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009.

ASUNTO: TRASLADO FORANEO DE DOCUMENTOS VARIOS CUMPLIDO.

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., A 04 DE ABRIL DE 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION. PRESENTE:

En atención a sus oficios número 493/2009, 501/2009, 509/2009 y 517/2009 de fecha 20 de MARZO del año actual, relacionado con el expediente EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009, en el cual solicita el traslado y la entrega de los referidos Oficios al C. Encargado del Registro Civil, Encargado del Registro Publico de la Propiedad, Delegado de Transito del Estado y Agente del Ministerio Publico de la Procuraduria General de Justicia en el Estado de Veracruz, todos con residencia en Jalacingo, Veracruz, en los cual solicita informe Urgente sobre cualquier antecedente registral (Acta de nacimiento

[Redacted]

Que se le dio el debido cumplimiento a lo ordenado al haber trasladado y entregado los referidos oficios en los lugares señalados, recabando sello, fecha y firma de recibido.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales procedentes a que haya lugar, anexando al presente el acuse.

IAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN E DELINCUENCIA EN LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS



ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN EL C. POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION.

[Redacted Signature]

Vo. Bo EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

HONOR, VALOR Y JUSTICIA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

[Redacted Signature]

DELEGADO ESTATAL DE LA P.G.R. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.- H. VERACRUZ, VER. ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION "MISMO EFECTO" - VERACRUZ, VER. C.C.P. EL EXPEDIENTE Y MINUTARIO

RECEBIÓ Y SERVICIO

AGENCIA ESPECIALIZADA EN ATENCION DE TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



728

0727

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
 MESA: Primera.
 OFICIO 493/2009
 EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

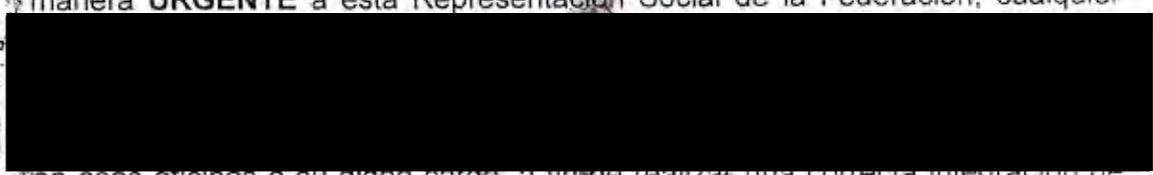
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DE DERECHOS HUMANOS, ELITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD, MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ, 20 DE MARZO DE 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE JALACINGO, VERACRUZ, PRESENTE

DESAPARECIDAS SA 26

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier



ven esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria solicitada al rubro.

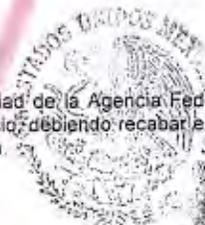
ATENTAMENTE
 "FRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
 LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Agencia Investigadora de Ministerio Púb. de la Fed.
 Mesa LIC.
 en Mtz. De la Torre, Ver.

Handwritten signature

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN TIPO Y TRÁFICO DE ARMAS

DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA UNIDAD, DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

C. P. En Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos del traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual de inmediato a la suscrita.



12:30

21/03

Recibido 27/03/2009 Elizabeth Melguez

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

HONOR, VALOR Y JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN MARTINEZ DE LA TORRE, VER.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

729

0728

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO: 501/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Madínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE JALACINGO, VERACRUZ USQUE PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, a fin de

los libros que para tales efectos se llevan en esas oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE
"FRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed.
Mesa I
en Mtz. De la Torre, Ver.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRAFICO DE ARMAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TRAFICO DE ARMAS

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido, hecho lo cual deberá dar su respuesta de inmediato a la suscrita.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
SPECIALIZADA EN TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
HONOR, VERDAD Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN MIZ. DE LA TORRE, VER.

12:30



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

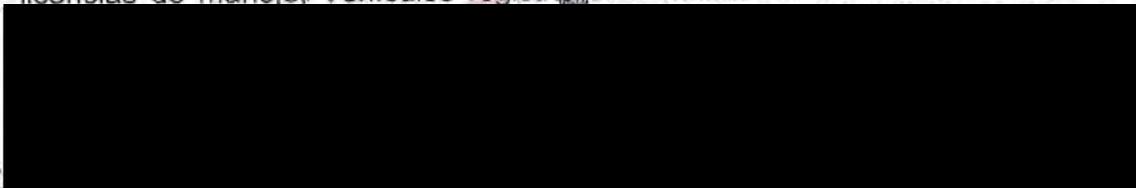
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 509/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
ADSCRITO A LA CIUDAD DE JALACINGO, VERACRUZ
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehículos registrados o multas de transito en contra de



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

H. AYUNTAMIENTO CONSUELTARIAL

RECIBIDO
27 MAR 2009
SECRETARIA
XALACINGO, VER.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Agencia Investigadora
Ministerio Púb. de la Fed.



C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

BÚSQUEDA DE VEHÍCULOS

LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MATERIA DE TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

HONOR, VERDAD Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

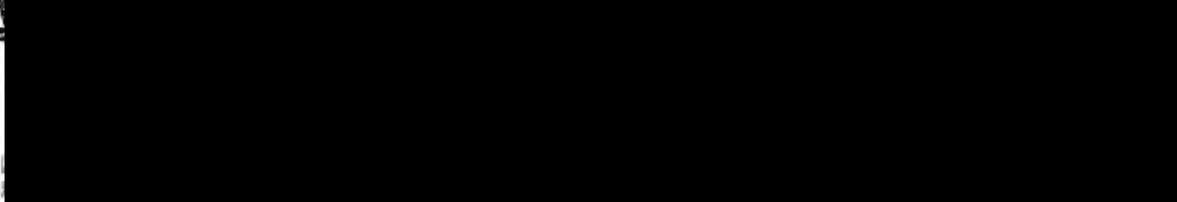
Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 517/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ADSCRITO A LA CIUDAD DE JALACINGO, VERACRUZ PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier



correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.



DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
M.D.
ADA DE BÚSQUEDA
ESPECIAL



AGENCIA INVESTIGADORA DE
Ministerio Púb. de la F.
Mat. IIC.
en Mtz. De la Torre, Ver.

ATENTAMENTE
"FRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA



C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

RECEBIDO
EL 20 MAR 2009
A LAS 12:30 PM
SECRETARÍA DE JUSTICIA
PÚBLICA
ARMAS

20 MAR 2009
JALACINGO

Handwritten signature and date 2:30

HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIONES
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.



DEPENDENCIA:	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP.
SECCIÓN:	AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.
MESA:	UNICA
OFICIO NUMERO:	AFI/MTZ/0775/2009
EXPEDIENTE:	EXH/PGR/VER/MTZ/I/002//2009.

ASUNTO: TRASLADO FORANEO DE DOCUMENTOS VARIOS CUMPLIDO

MARTINEZ DE LA TORRE, VER., A 04 DE ABRIL DE 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN. BUSQUEDA DE PRESENTE: RECIBIDAS

En atención a sus Oficios número 495/2009, 503/2009, 511/2009 y 519/2009 de fecha 20 de MARZO del año actual, relacionado con el expediente EXH/PGR/VER/MTZ/I/002//2009, en el cual solicita el traslado y la entrega de los referidos Oficios al C. Encargado del Registro Civil, Encargado del Registro Publico de la Propiedad, Delegado de Estado y Agente del Ministerio Publico de la Procuraduria General de Justicia en el Estado de Veracruz, todos con residencia en Tenochtitlan, Veracruz, en los cual solicita informe Urgente sobre cualquier autoridad regional (Autoridad Municipal)

[Redacted]

Que se le dio el debido cumplimiento a lo ordenado al haber trasladado y entregado los referidos oficios en los lugares señalados, no omito informar a Usted, que la Autoridad denominada Delegado de Transito del Estado, no existe dicha autoridad en el referido Municipio, recabando sello, fecha y firma de recibido.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales procedentes a que haya lugar, anexando al presente el acuse.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL C. POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION.



CREDECIAL No. 342748 - C

Vo. Bo.
EL C. JEFE DE LA UNIDAD DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTINEZ DE LA TORRE, VER.

[Redacted] DELEGADO ESTATAL DE LA P.G.R. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. H. VERACRUZ, VER., ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION - "MISMO EFECTO". - VERACRUZ, VER.

DELEGADO ESTATAL DE LA P.G.R. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. H. VERACRUZ, VER., ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION - "MISMO EFECTO". - VERACRUZ, VER.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

130
0732
Delegación Estatal Veracruz.

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación

MESA: Primera.

OFICIO 495/2009

EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE TENOCHTITLAN, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, cualquier

[Redacted] en esas oficinas a su cargo, a fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

Ministerio Púb. de la Fed
Mesa I
en Mtz. De la
LIC. [Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION
PENAL Y TRAFICO DE



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
Y A PARCELIOS



DE LA REPUBLICA
DE INVESTIGACION
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACION
PENAL Y TRAFICO DE



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER

12:30hr
21/03/09

734

0733

03 04 09 10:58a
DE :

H. AYTO. TENOCHTITLAN
NO. DE FAX :

012353175004

P. 2
02 ABR. 2009 11:00PM



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Delegación Estatal Veracruz.	
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación	
MESA:	Primera.
OFICIO	495/2009
EXP:	EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

**ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE
TENOCHTITLAN, VERACRUZ
PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, cualquier antecedente registral (entre otros) relativo a la defunción matrimonial, registro de



la indagatoria sobre el rubro.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
EN MATERIA DE DELINCUENCIA
COMUNAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PENAL Y FISCAL DE ARMAS

Recibir 03/04/2009
José Sánchez Alder

ATENTAMENTE
"SOLICITUD EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Ministerio P. de la Fed.
Mesa 1



C.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a quien corresponda su rubro el resultado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hacer el presente aviso de inmediato a la suscrita.

DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANÍA
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PENAL Y FISCAL DE ARMAS
TENOCHTITLAN, VERACRUZ



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
PENAL Y FISCAL DE ARMAS
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

12/306
2/103/09

735



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 503/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

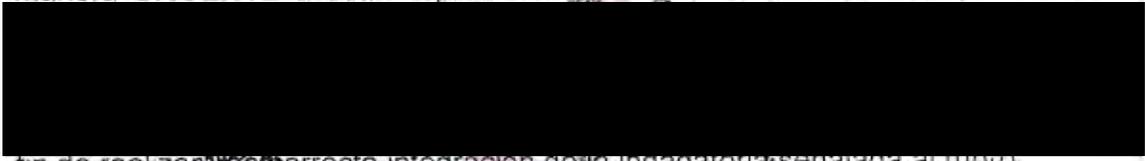
0734

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009.

ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE TENOCHTITLAN, VERACRUZ PRESENTE

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, a fin de



fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.



ATENTAMENTE
"FRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
TITULAR DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
Agencia Investigadora del Ministerio Púb. de la Fed. Mesa I LIC. [Redacted]
en Mtz. De la Torre, Ver

[Handwritten signature]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRÁFICO DE



DERECHOS HUMANOS
DIGNIDAD Y SERVICIO A LA LEY
DATE: [Redacted]
3. APARTADO 3.1

RECIBIDO
[Redacted]



HONOR, VALOR Y JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER

736

03 04 09 10:58a
DE 1

AYTO. TENOCHTITLAN
NO. DE FAX :

012353175004
02 ABR. 2009 10:59PM

0735



Delegación Estatal Veracruz	
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación	
MESA:	Primera.
OFICIO	503/2009
EXP:	EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

MANOS
SALA

REDAD

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Martínez de la Torre, Veracruz, 20 de marzo de 2009

**ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE
TENOCHTITLAN, VERACRUZ
PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera **URGENTE** a esta Representación Social de la Federación, a fin de



fin de realizar una correcta integración de la indagatoria señalada al rubro.

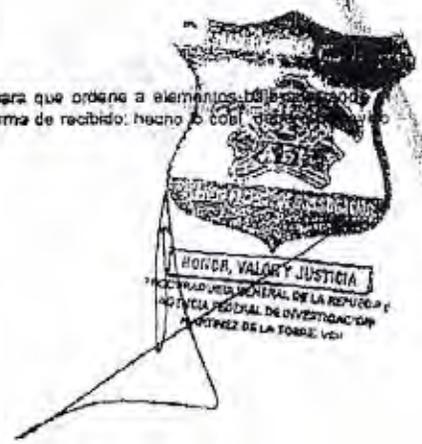
GENERAL DE LA REPUBLICA
RIA ESPECIALIZADA EN
N DE DELINCUENCIA
BANIZADA
EN EN INVICACION
YO TRÁFICO DE ARMAS

ATENTAMENTE
AGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA
 DE LA REPUBLICA
 Agencia Investigadora de
 Ministerio Púb. de
 Meso C.
 en Mtz. De la Torre

C.c.p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos de la Unidad de traslado del presente caso, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido, hecho a los 20 días de inmediato a la suscrita.



GENERAL DE LA REPUBLICA
A DE INVESTIGACION
A EN DELINCUENCIA
ANIZADA
ECIALIZADA EN
Y DE TERRORISMO
AFICO DE ARMAS



12:30



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA



DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO

Delegación Estatal Veracruz.
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
MESA: Primera.
OFICIO 511/2009
EXP: EXH/PGR/VER/MTZ/I/002/2009

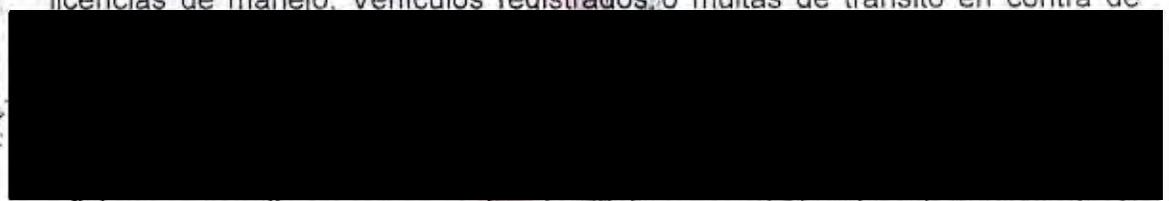
0736

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CIUDAD DE BUSQUEDA MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ, 20 DE MARZO DE 2009.

C. DELEGADO DE TRANSITO DEL ESTADO
ADSCRITO A LA CIUDAD DE TENOCHTITLAN, VERACRUZ
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del expediente citado al rubro, que se instruye en esta representación social de la Federación a mi cargo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 16, 20, 24 constitucionales y 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, artículo 4º, 6º y demás relativos y aplicables a la materia, solicito informe de manera URGENTE a esta Representación Social de la Federación, si existe licencias de manejo, Vehiculos registrados, o multas de transito en contra de



oficinas a su digno cargo, a fin de realizar una correcta integracion de la indagatoria señalada al rubro.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
LA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACION DE TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación
Mesa I
en Mtz. De la Torre, Ver.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
LA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
JEFES DE LA MESA PRIMERA INVESTIGADORA

LIC. [Redacted]

C. p. El Jefe de la Unidad de la Agencia Federal de Investigación, para que ordene a elementos bajo su mando el traslado del presente oficio, debiendo recabar el mismo con el sello y firma de recibido; hecho lo cual deberá dar aviso de inmediato a la suscrita.

DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO
CIUDAD DE BUSQUEDA

RECIBIDA EN
LA CIUDAD DE TENOCHTITLAN
OFICIO DE ATENCION AL CIUDADANO

NOBRE VOTOS Y FIRMAS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
CIUDAD DE BUSQUEDA